

TT temas toledanos



44

alfonso vi
y la toma de toledo

ricardo izquierdo benito

i.p.i.e.t.

diputación prov. de toledo

temas toledanos

director de la colección

Julio Porres Martín-Cleto

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, José Gómez-Menor Fuentes
Ricardo Izquierdo Benito y Ventura Leblic García

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Martínez Gil
Julio Porres de Mateo e Hilario Rodríguez de Gracia

dirección artística e ilustraciones

Rafael del Cerro Malagón

Administración

I.P.I.E.T.
Diputación Provincial
Plaza de la Merced, 4. Tlf. 22 52 00
TOLEDO

T. 7-44

Ricardo Izquierdo Benito

ALFONSO VI Y LA TOMA DE TOLEDO

Publicaciones del I.P.I.E.T.

Serie VI. Temas Toledanos

Depósito Legal: TO. 138 - 1986

I. S. B. N. 84 - 00 - 06167 - 5

Imprime: GOMEZ-MENOR.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS**

Ricardo Izquierdo Benito

ALFONSO VI Y LA TOMA DE TOLEDO

**Toledo
Diputación Provincial
1986**

La toma de Toledo es el hecho de la reconquista que tuvo más resonancia en el islam y en la cristiandad, y sin embargo no hay suceso más oscuro en su esencia y en su desarrollo.

RAMON MENENDEZ PIDAL (Adefonsus, imperator toletanus, magnificus triumphator).

I. INTRODUCCION

Este año conmemoramos el noveno centenario de la toma de Toledo por Alfonso VI. El acontecimiento, por la lejanía del tiempo, tal vez poco nos pueda decir a nosotros, pero en su época tuvo una gran resonancia. Así lo ha señalado don Juan Francisco Rivera: «La toma de Toledo es, sin duda, uno de los hechos bélicos más resonantes en el mundo de fines del siglo XI. Gritos de júbilo y acciones de gracias aparecen en los documentos cristianos. Los papas tienen para la ciudad y su conquistador las más lisonjeras alabanzas».

Efectivamente, el acontecimiento tuvo una gran repercusión, no sólo por el hecho militar en sí, sino sobre todo por lo que la ciudad significaba. Toledo, desde época visigoda, se había convertido en el centro político de la monarquía, residencia del rey y de la corte, y en la sede episcopal (metropolitana) primada de la Iglesia hispana. Todo ello realzaba la gran importancia que la ciudad llegó a alcanzar.

Sin embargo, inmediatamente tras la llegada de los musulmanes, éstos se dirigieron a Toledo que rápidamente cayó en poder de los invasores, sin apenas ofrecer resistencia, pues gran parte de la población visigoda la había abandonado. La ciudad cambiaba así de manos y se integraba en la órbita del mundo islámico. Su anterior condición de capital de la monarquía desaparecía, aunque seguía conservando, en manos de los mozárabes, su condición de sede primada, pero en una situación muy restringida. Se originaba así un hecho un tanto paradójico al estar establecida la sede primacial de la Iglesia hispana en territorio bajo dominio musulmán. De ahí que, desde muy pronto,

se pudiese despertar en ciertas conciencias cristianas, el deseo de la recuperación de Toledo. Sin embargo, su consecución iba a retrasarse durante mucho tiempo, pues durante casi cuatro siglos la ciudad permaneció en poder musulmán.

A raíz de la presencia de los musulmanes en la Península Ibérica, un grupo de nobles visigodos se refugió en las montañas cántabras, donde, tras ser aceptados por los habitantes indígenas de aquellas tierras y resistir los consiguientes ataques musulmanes, dieron origen a la constitución de una monarquía: el llamado reino astur, que sería el antecedente del posterior reino de León. Con ello, la nobleza visigoda, consolidada en aquel territorio, pretendió recuperar su primitiva condición social, creando una entidad política a semejanza de la antigua monarquía visigoda. Por eso, en el reino asturiano se reinstauraron, aunque en unas condiciones más limitadas, las instituciones que habían regulado el reino visigodo. De ahí que el **Liber Iudiciorum**, por ejemplo, se estableció como norma jurídica de la nueva entidad. Se pretendía, de esta manera, legitimar la recién creada monarquía y darle una continuidad como sucesora del antiguo reino visigodo.

Así, los reyes astures al considerarse como los legítimos herederos de los monarcas visigodos, se considerarán también con derecho a reivindicar y recuperar todo el territorio peninsular, especialmente aquel que en esos momentos se encontraba ocupado por los musulmanes. Esta base «ideológica», unida a otros muy diversos factores (estratégicos, económicos, etc.), será la que explique el fenómeno reconquistador que había de marcar muy directamente el proceso histórico medieval de la Península Ibérica.

Por ello, tampoco es sorprendente que los reyes asturleonés llegasen a autoproclamarse emperadores, como pretendiendo manifestar una hegemonía y preeminencia peninsular, en unos momentos en que otras entidades políticas, también sometidas a un proceso expansivo frente a los musulmanes, habían surgido y se habían desarrollado en la zona pirenaica.

Bajo todos aquellos planteamientos Toledo se convirtió, no sólo en un objetivo, sino también en un símbolo. Era preciso recuperar la ciudad pues de esa manera se podría reinstaurar de nuevo, en toda su plenitud, la antigua monarquía visigoda. Sin embargo, la empresa iba a ser costosa y lenta, y tardaría mucho tiempo —casi cuatro siglos— en verse realizada. Habría de ser un monarca castellano-leonés, Alfonso VI, el que tuviese la satisfacción de protagonizarla y de donde le vendría especialmente su fama. Efectivamente, este monarca, tras una serie de vicisitudes que en las páginas siguientes detallaremos, consiguió entrar en la ciudad en el mes de mayo de 1085.

Por ello, no es sorprendente la repercusión que el acontecimiento tuvo, tanto en el mundo hispanomusulmán —pues perdía una de sus ciudades más importantes— como en el ámbito hispanocristiano que recuperaba la sede primada de su Iglesia y el centro político de la antigua monarquía visigoda, aunque ya esta idea, en aquellos momentos podía estar un tanto mitigada por el paso del tiempo. Para la Cristiandad occidental el hecho era también muy importante pues suponía la ampliación de sus áreas de influencia en unos momentos en que la institución papal, en la figura de Gregorio VII, estaba llevando a cabo sus proyectos centralistas y reformadores. El triunfo frente a los musulmanes se presentaba como augurio propicio, en vísperas de lo que sería el gran fenómeno de las Cruzadas en el Mediterráneo. Ya la ocupación de Toledo, en cierta medida, tenía un sentido de cruzada al participar en la empresa varios personajes extranjeros y contar con el apoyo del papado.

La toma de Toledo adquiriría, pues, un gran significado en el contexto socioreligioso del momento, especialmente tras la inmediata reinstauración de su catedral. Con la ocupación de la ciudad, la práctica totalidad del reino de su mismo nombre cayó en manos cristianas y, aunque la reacción musulmana no se hizo esperar y gran parte de los territorios se perdieron, aquella ya no volvió más bajo dominio islámico y habría de servir como avanzadilla para proseguir, con alternativas diversas, el avance reconquistador.

Para el reino castellano-leonés, con la ocupación del valle del Tajo se inicia la constitución de un fenómeno social que luego iba a tener cierta importancia: el mudejarismo. Efectivamente, Alfonso VI tuvo que mostrarse tolerante con la población musulmana que se mantuvo en la ciudad y en su territorio, para evitar la pérdida de un potencial demográfico que, aunque tal vez no muy numeroso, se hacía imprescindible en aquellos momentos, especialmente por motivos económicos, para que continuasen realizando sus trabajos habituales. De esta manera, va a aparecer la figura del **mudéjar**, es decir, del musulmán que, tolerado, va a vivir en un contexto social cristiano, aunque en condiciones de sometimiento.

Sin embargo, muy posiblemente, la repercusión más importante de la toma de Toledo sea el proceso de castellanización de este territorio que con ella se va a iniciar. Hasta entonces, la larga permanencia de los musulmanes había supuesto un fuerte proceso de arabización de sus gentes, tanto en la lengua como en las costumbres y, por supuesto, en la religión. Los mismos mozárabes, aunque manteniendo sus peculiaridades religiosas, no se habían visto libre de aquella influencia y se debían de expresar en árabe y vestían a la moda islámica. A raíz de la desaparición del Califato de Córdoba, en torno el 1031, se había constituido la taifa o reino de Toledo, con centro en esta ciudad. Por primera vez estas tierras aparecían unidas políticamente, bajo una entidad independiente, bajo unos planteamientos musulmanes.

Sin embargo, aquella situación se iba a alterar drásticamente con la ocupación cristiana de la ciudad que, de esta manera, volvía a cambiar de manos. Aunque parte de la población musulmana se mantuvo —ya en condiciones de inferioridad tanto política como numérica— serán los nuevos dominadores los que a partir de entonces marquen los cauces de su futura trayectoria. Y entre éstos, serán sobre todo los **castellanos** los que acaben imponiendo su lengua, su religión y sus costumbres, determinando así un proceso de castellanización que no sólo

afectaría a la ciudad sino a todo el territorio entre los valles del Tajo y del Guadiana.

Por todo lo anteriormente expuesto, aunque haya sido de una manera forzosamente sucinta, puede desprenderse la trascendencia que, a muchos niveles, tuvo la ocupación de la ciudad de Toledo. De ahí la importancia de la efemérides que este año celebramos. Sin embargo, a pesar de todo es un hecho que todavía presenta muchos puntos oscuros. Las fuentes documentales coetáneas y posteriores, tanto cristianas como musulmanas, recogen el acontecimiento con profusión de noticias pero, en ocasiones, con visiones contradictorias, no exentas de ciertas exageraciones. Por ello, es un fenómeno que puede verse sometido a frecuentes revisiones críticas. De ahí también la diversidad de la terminología que al respecto suele utilizarse al referir a la ocupación de la ciudad: conquista, reconquista, toma, etc., teniendo en cuenta el criterio que se emplea al estudiar el fenómeno, máxime cuando, según parece, la ciudad capituló mediante unos pactos cuyos textos originales no se han conservado, y tras un fingido asedio. En definitiva, la historiografía contemporánea habrá de precisar, con rigor, algunos de estos aspectos.



El avance de la Reconquista antes y después de la toma de Toledo en 1085.

II. LA TAIFA DE TOLEDO

En el año 1031, como consecuencia de los graves conflictos internos que padeció el Califato de Córdoba desde la desaparición de Almanzor, al-Andalus se fragmentó en un conjunto de pequeños reinos independientes —unos 30— denominados **taifas**. Uno de ellos, y posiblemente el más extenso, fue la taifa de Toledo que abarcaba la mayor parte del territorio que había constituido la Frontera o Marca Media, asentada en los valles medio y superior del Tajo y en las tierras manchegas del valle del Guadiana. Esta demarcación político-administrativa, al igual que el reino que ahora se constituía, tenía su centro en la ciudad de Toledo y contaba con importantes posiciones como Guadalajara, Calatrava, Huete, Cuenca y Uclés.

La fuerza militar que desde siempre habían ejercido sus gobernantes —por las necesidades defensivas de una zona fronteriza expuesta a frecuentes ataques de los ejércitos cristianos— les permitió poder ocupar bajo su hegemonía una extensión territorial considerable, superior a la de la actual Región castellano-manchega, en la que quedaba englobada la mayor parte de la meseta meridional, encuadrada entre los valles del Tajo y del Guadiana. En ella se incluían los distritos o **coras** de Esch Scharram (actuales provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo y parte de las de Cáceres y Avila), el Belath (tierras orientales de Cáceres y Badajoz) y El Ulga (gran parte de la actual provincia de Ciudad Real). El límite septentrional estaba constituido por el Sistema Central y el meridional por las tierras de Alcudia, Alcaraz y Madrona.

Aunque en 1031 se produjese el definitivo hundimiento del Califato de Córdoba, prácticamente desde 1009 el territorio de la Marca Media estaba independizado. La crisis que se desen-

cadeno a la muerte de Almanzor enfrentando a distintos bandos y personajes por el control del poder en la capital de al-Andalus, sirvi3 para que Wadih, gobernador de la citada Marca, actuase de una manera completamente aut3noma, llegando incluso a intervenir en C3rdoba.

A la muerte de Wadih, en 1031, comenz3 la expansi3n de la familia bereber de los Banu Di-l-Nun, desde sus posiciones de Santaver, Cuenca, Ucl3s y Huete, que habr3a de dar origen a la dinast3a que durante 50 a3os ejercer3a el poder en la taifa toledana. Un miembro de esta familia, Ismail ad-Dadir expuls3 al gobernador de Toledo en 1018 estableciendo de hecho la independencia del reino toledano y organizando en la ciudad la base de lo que habr3a de ser una brillante corte que alcanzara gran relevancia tras la desaparici3n definitiva del Califato cordob3s. Desde el a3o 1036 Ismail aparece como soberano del reino de Toledo.

Durante los 32 a3os del reinado de su hijo al-Mam3n (1043-1075), Toledo disfrut3 de una magn3fica etapa de florecimiento y en su corte se desarroll3 un refinado ambiente de lujo y cultura, en la que se desenvolv3an poetas, m3sicos y, especialmente, sabios como el bot3nico Ibn Wafid o el astr3nomo Azarquel. Tanto la ciudad como sus inmediaciones se embellecieron con suntuosas edificaciones rodeadas de espl3ndidos jardines en los que el agua corr3a en abundancia. Un pasaje de El-Idrisi es muy expresivo a este respecto:

«Fuerte ya por naturaleza, hall3base rodeada de hermosas murallas y defendida por una ciudadela bien fortificada. Pocas ciudades pueden compararsele por la altura de sus edificios, la belleza de sus alrededores y la fertilidad de los campos regados por el gran r3o que se denomina Tajo. All3 se ve un acueducto muy curioso compuesto de una sola arcada, por debajo del cual se precipitan las aguas con gran violencia y hacen mover en el extremo del acueducto una m3quina hidr3ulica que hace subir las aguas a

noventa codos de altura; llegadas a la parte superior del acueducto, siguen la misma dirección y penetran luego en la ciudad... Los jardines que rodean a Toledo están surcados por canales sobre los cuales se han construido norias para el riego de las huertas, que producen, en cantidad prodigiosa, frutos de una belleza y de un sabor inexplicables. Por todas partes se admiran hermosas posesiones y castillos bien fortificados».

También este pasaje de Almacarí es expresivo de la suntuosidad del ambiente de la corte de al-Mamún:

«En medio del alcázar construyó al-Mamún un gran estanque, y en medio del estanque un pabellón con cristales de colores labrado de oro. Sobre la cúspide de este pabellón, por artificio de sus sabios ingenieros, hizo traer gran caudal de agua, de manera que, derramándose igualmente desde aquella altura por los costados y envolviendo todo el pabellón con un manto cristalino, venía a mezclarse con la que llenaba el estanque. Al-Mamún solía sentarse allí por la noche, sin que le tocara el agua, y encendía por dentro antorchas, con lo que resultaba por fuera un espectáculo maravilloso».

Al-Mamún amplió sus dominios territoriales apoderándose de Córdoba y de la taifa de Valencia. Sin embargo, a pesar de este aparente esplendor y poderío, el reino era débil. Por su posición fronteriza y por el momento expansivo que estaba experimentando el rey castellano-leonés Fernando I, cada vez se vio más presionado por éste, teniendo que pagarle tributos (parias), para contener su avance y en reconocimiento de sumisión y vasallaje, y también para contar con su apoyo militar ante los constantes ataques de los reyes vecinos de Zaragoza y Badajoz.

En 1072, tras haber sido derrotado por su hermano Sancho II de Castilla en la batalla de Golpejera, Alfonso VI, el futuro conquistador de la taifa toledana y entonces sólo rey de León, se refugió en Toledo, la ciudad que le pagaba parias, siendo favorablemente acogido por al-Mamún. Allí permaneció durante nueve meses para nuevamente regresar a sus dominios, como único monarca castellano-leonés, tras la muerte de Sancho II.

El reinado de al-Qadir (1075-1085), nieto de al-Mamún, por el contrario, fue de crisis y de definitivo hundimiento y desaparición de la taifa. Los momentos de conflictos y disturbios internos fueron aprovechados por los reinos vecinos, tanto cristianos como musulmanes, para expandirse a su costa. Así, el rey aragonés Sancho Ramírez puso sitio a Cuenca, que levantó tras serle pagado un rescate; Valencia volvió a independizarse; el rey Moctádir de Zaragoza tomó algunas plazas toledanas y Córdoba se integró en la taifa de Sevilla.

Ante aquella situación de máxima dificultad, la aristocracia de Toledo se dividió en dos bandos: uno, entre los que se encontrarían gran parte del grupo mozárabe de la ciudad, partidario de recurrir a Alfonso VI en solicitud de ayuda militar, y otro, por el contrario, decidido a mantener la independencia, sin ingerencias externas, al menos dentro de una órbita musulmana. Prevalció la primera opinión y Al-Qadir solicitó ayuda a Alfonso VI, el cual se comprometió a prestarla, siempre que recibiese de antemano los recursos necesarios. Para conseguirlos, el rey toledano tuvo que exigir nuevos y cuantiosos tributos a sus súbditos, los cuales se sublevaron. Al-Qadir reaccionó reprimiendo violentamente la situación y matando a muchos nobles. En vista de ello, los integrantes del otro bando entregaron la taifa a al-Mutawakkil, rey de Badajoz, que se hizo cargo del trono, consiguiendo así un considerable incremento de sus dominios al ser las taifas vecinas. Al-Qadir, falto de ayuda y destronado se refugió en 1079 en Huete, ya que contaba con la fidelidad de Cuenca.

Desde aquella ciudad, al año siguiente, volvió a solicitar la ayuda de Alfonso VI y éste se comprometió a restituírla en el

trono de Toledo, aunque con la condición de que lo ocuparía momentáneamente, hasta ser de nuevo conquistada Valencia, a cuyo trono accedería para dejar el de Toledo al rey cristiano. Los gastos militares que todo este ambicioso plan ocasionase, habrían de ser sufragados por al-Qadir, que también entregaría los castillos de Zorita y de Canturias.

Mientras tanto, al-Motawakkil no conseguía consolidarse en Toledo y en 1081 abandonó definitivamente la ciudad para regresar a Badajoz. Ante el asedio que Alfonso VI había puesto a Toledo, nuevamente al-Qadir fue repuesto en el trono y este segundo mandato también desastroso, por el descontento general de sus súbditos agobiados por nuevos tributos. Hubo alborotos y varias conspiraciones de muerte contra el rey. Los descontentos huían a los reinos vecinos en solicitud de ayuda y así Moctádir de Zaragoza y al-Motámid de Sevilla atacaron algunas comarcas de la taifa toledana.

Ante aquella situación, y asediado por sus enemigos, tanto del interior como del exterior, parece que llegó a un nuevo acuerdo con Alfonso VI: le entregaría la ciudad, tras un fingido prolongado asedio que aparentase una heroica resistencia de sus ocupantes musulmanes, para así legitimar, ante el Islam, la entrega de una ciudad considerada inexpugnable. Al-Qadir volvía a renovar su deseo de cambiar su trono de Toledo por el de Valencia.

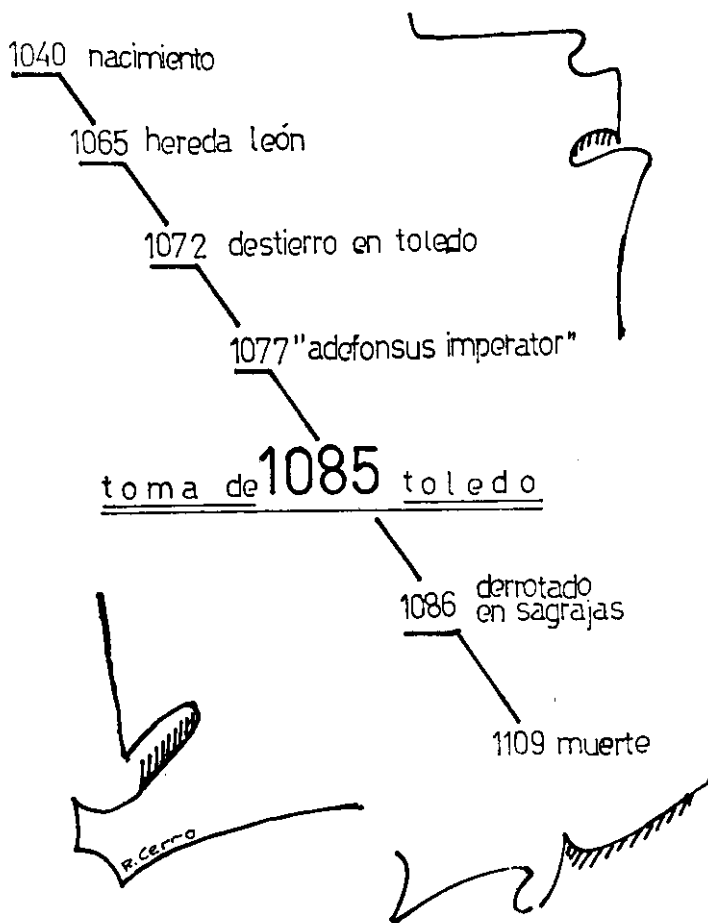
De esta manera, el rey castellano-leonés tenía asegurada la ocupación de la ciudad y de inmediato, en el 1082, la puso sitio.

III. ALFONSO VI

La biografía de este monarca aún no ha sido perfectamente precisada, pues entre otras cosas, no son muchas las noticias ciertas que sobre su vida se conocen, aunque aparezcan varios relatos sobre el personaje tanto en las fuentes cristianas como en las musulmanas, pero casi siempre con rasgos bastantes exagerados.

Alfonso, que nació en 1040, era hijo del rey castellano-leonés Fernando I y de su esposa doña Sancha. Este monarca, a su muerte en 1065, repartió sus dominios entre sus hijos, volviendo a disgregar la labor unificadora territorial que había llevado a cabo durante su reinado. Así, el primogénito Sancho (II) recibió el reino de Castilla y las parias de Zaragoza; Alfonso (VI) heredó el reino de León junto con las parias de la taifa de Toledo, y García recibió Galicia con las parias de Badajoz y de Sevilla. Las infantas Urraca y Elvira heredaron los derechos sobre los monasterios de todos estos territorios.

Sin embargo, aquel reparto no habría de satisfacer a los propios hermanos, tal vez en mayor medida a Sancho II que, como primogénito, podía considerarse menospreciado. Así, muy pronto comenzaron las rivalidades y enfrentamientos entre ellos. Ya, en julio de 1068, aunque sin mayores repercusiones, el rey castellano derrotó a Alfonso VI en la batalla de Llantada, a orillas del Pisuerga. En esta batalla intervino el Cid Campeador como alférez de Sancho II. Aunque previamente al enfrentamiento se había acordado que el hermano vencedor recibiría el reino del otro, Alfonso huyó a León sin cumplir la condición preestablecida. Poco después de este enfrentamiento Alfonso VI luchó contra el rey de Badajoz exigiéndole que le pagara tributo, lo



Algunos hechos en la vida de Alfonso VI.

que suponía la intromisión en un territorio que había sido asignado a su hermano García.

Muy poco tiempo después, en 1071, ambos hermanos se congraciaron y se unieron para expulsar a García de Galicia, el cual tuvo que refugiarse en Sevilla, tras haber permanecido poco tiempo como prisionero en Burgos. Tanto Sancho como Alfonso figuraron como reyes de Galicia.

Sin embargo, aquella aproximación habría de durar poco y desembocó en el enfrentamiento de Golpejera, junto al río Carrión, en enero de 1072, que supuso la derrota de Alfonso VI y su destierro en la taifa toledana, cuyo monarca al-Mamún le pagaba parias. De nuevo, en esta batalla intervino el Cid como alférez del rey castellano.

Alfonso VI desterrado en Toledo

Antes de salir para su destierro, Alfonso fue conducido encadenado, por su hermano, por varias ciudades leonesas, para conseguir la sumisión del reino, del cual, en León, Sancho se coronó rey. Alfonso fue llevado al castillo de Burgos, pero, ante la intercesión de la infanta Urraca y previo juramento de fidelidad, se le permitió salir desterrado para Toledo.

En aquellos momentos la entidad castellano-leonesa aparecía nuevamente unificada en la figura de Sancho II, aunque éste habría de disfrutar poco de su dominio, pues en el mes de octubre de aquel mismo año, durante el cerco a que sometió a la ciudad de Zamora, señorío de su hermana Urraca, que se negaba a reconocerle, cayó asesinado. Rápidamente, desde Toledo, Alfonso VI regresó a sus tierras donde fue reconocido, no sin ciertas reticencias, como en el caso del Cid que dudaba de su no intervención en el asesinato de su hermano, como rey de Castilla y de León.

Aquella corta permanencia de Alfonso en Toledo —apenas nueve meses—, acogido, previos juramentos de seguridad, en la corte de al-Mamún, le habría de servir al leonés para tomar contacto con la tierra y la ciudad que habría de ocupar militar-

mente años después. Es imposible saber si entonces ya estableció algún contacto con grupos deseosos de que la ciudad pasase a la órbita cristiana, aunque es casi seguro de que no lo hiciera, pues, entonces, era sólo un rey destronado y no desearía traicionar la hospitalaria acogida que su anfitrión toledano le deparaba y que ha sido muy ponderada por los cronistas cristianos. Sin embargo, sí es posible que el conocimiento del terreno —a todos los niveles— le habría de ayudar en sus operaciones militares del futuro.

Como ejemplo, fantástico, de esta supuesta «ansia» de Alfonso VI por conquistar Toledo, puede señalarse el relato introducido por el arzobispo Jiménez de Rada en su obra «De rebus Hispaniae», recogido en diversas obras posteriores, y que transcribimos a continuación:

«Yendo un día ambos reyes (Alfonso VI y al-Mamún) a la huerta que llaman del Rey que está a la ribera del Tajo, a tomar el fresco, asentados en la yerba verde comenzaron a platicar en la gran fortaleza desta ciudad y en la firmeza de su sitio. Y estando platicando en estas cosas le vino al rey moro una fuerte imaginación pensando entre sí si por ventura una ciudad tan fuerte y populosa como esta podría en algún tiempo tomar el poder de los cristianos. Y como este pensamiento le aquejase mucho, levantose del lugar donde estaba y apartando a un cabo con algunos de sus más privados comenzó a tratar con ellos éste su pensamiento, pues tan fuerte ciudad no se podía perder por ningún humano. Uno, más entendido que los otros, dijo que de una sola manera se podía tomar, que era quitarle los mentenimientos por siete años continuos, talándole los panes, viñas y arboledas. En lo cual todos los otros consintieron aunque conocieron claramente que esto no se podía hacer sin gran costo y trabajo y gran muchedumbre de gentes. Y todas estas cosas así como se platicaron

las oyó bien el rey don Alfonso y las conservó en su corazón. Y cerrada la plática al rey moro le pesó de lo que allí había platicado creyendo que el rey don Alfonso lo había oído, aunque él por quitarles desta sospecha se fingió dormido, haciendo todos los actos que para ello era menester. El rey moro por experimentar que dormía le hizo echar plomo derretido en la mano que se la horadaron».

Como puede observarse, la historiografía posterior a los acontecimientos ha tratado de buscar puntos de referencia, aunque sean legendarios y sin ningún criterio histórico, sobre lo que habría de ser los inicios de la ocupación cristiana de la ciudad.

Alfonso VI, rey de León y de Castilla

Antes de volver a sus dominios, tras el anuncio de la muerte de su hermano Sancho, parece que Alfonso VI estableció un pacto con al-Mamún, por el que se respetarían y ayudarían mutuamente, tanto ellos como sus hijos primogénitos. Aun siendo ello cierto, Alfonso lo habría cumplido, pues el que le habría de entregar la ciudad, al-Qadir, no era el hijo primogénito de al-Mamún, sino su nieto; su hijo tuvo un reinado muy efímero, apenas unos meses. El rey toledano acompañó a Alfonso en su vuelta hasta los confines de su reino. Este se dirigió de inmediato a Zamora donde le esperaba la nobleza leonesa y algunos castellanos que le reconocieron por señor.

Sin embargo, en Castilla se mantenía la sospecha de la posible intervención de Alfonso en el asesinato de su hermano Sancho, por lo que no le reconocieron hasta que, en la jura en la iglesia de Santa Gadea, negó cualquier participación. El triple juramento le fue tomado por el Cid, lo que parece estar en el origen de la animadversión entre ambos personajes, aunque, en principio, y según el uso feudal, éste se declarase su vasallo.

En febrero de 1073, el desterrado García, atraído por su hermano Alfonso, fue apresado y durante 17 años permaneció cautivo y encadenado hasta su muerte.

En el año 1074, y posiblemente por la disputa de las parias de Zaragoza, Alfonso VI se enfrentó con el rey Sancho IV de Navarra. Aquél, en el mes de junio, invadió la Rioja aunque la ocupación fue efímera, apenas un mes. Sin embargo, poco después la volvería nuevamente a ocupar. Así ocurrió en 1076 a raíz de la muerte de Sancho IV en Peñalén. Al no tener descendencia directa efectiva, los navarros se dividieron en dos bandos: los pueblos de la parte oriental reconocieron por rey a Sancho Ramírez de Aragón y los de la occidental, incluida la Rioja, a Alfonso VI, que les juró el mantenimiento de sus leyes y fueros.

La introducción del rito romano

A partir de 1077 Alfonso VI empezó a utilizar en sus cartas y diplomas el título de emperador, que ya habían utilizado algunos de sus antecesores: **Adefonsus imperator totius Hispaniae**. Con ello pretendía manifestar una hegemonía sobre los demás reinos hispanos, al considerarse como el más legítimo heredero de los antiguos monarcas visigodos. También, muy posiblemente, esta titulación suponía un acto de ensalzamiento de su poder en unos momentos en los que el papa Gregorio VII, ejercitando una política de unificación eclesiástica centralizada desde Roma, pretendía intervenir en la Iglesia hispana, integrándola bajo su jurisdicción, con el consiguiente pago de tributos. Aragón y Cataluña ya lo habían aceptado, pero el reino castellano-leonés se mostraba más reacio a estas intervenciones extranjeras, manteniendo un sentimiento aparentemente más nacionalista.

Sin embargo, Alfonso VI sí parecía más predispuesto —aunque no con excesivas prisas— a aceptar la introducción de rito romano en sus dominios, que Gregorio VII intentaba difundir en la Cristiandad europea como elemento básico de su

política de unificación litúrgica. No obstante, la clerecía hispana, muy apegada a sus usos, se resistía a aceptar aquella innovación. Concedor de la buena disposición del rey a introducir el nuevo rito, el papa, en 1074 le exhortaba para que lo llevase a cabo. Pronto en las ceremonias litúrgicas debieron de mezclarse elementos del rito hispano o toledano —que era el antiguo rito de época visigoda y por ello muy asociado a la ciudad de Toledo— y del rito romano. Sin embargo, la resistencia fue grande, tanto más cuanto los sentimientos nacionalistas hispanos podían verse afectados por la opinión, un tanto despectiva, que Gregorio VII tenía sobre la Iglesia visigoda, de la cual, en definitiva, era su continuadora la Iglesia del reino castellano-leonés.

La resistencia parecía manifestarse principalmente en Castilla, donde al uso de la época se celebró un duelo entre dos caballeros, cada uno representando a uno de los bandos de aquella contienda. El papa, a instancias de Alfonso VI, envió como legado al cardenal Ricardo, en 1078, y el nuevo rito comenzó a propagarse. La reforma gregoriana tuvo en los cluniacenses a sus máximos difusores en la Península Ibérica, especialmente a lo largo del Camino de Santiago. Sin embargo, en el monasterio de Sahagún, también aquel año de 1078, su abad Roberto se negó a aceptar el rito romano con lo que la situación, lejos de solucionarse, volvía a complicarse.

En 1080, el papa envió de nuevo a su legado Ricardo y Alfonso VI se decidió a obedecerle. Así, en los meses de abril y mayo de aquel año, se celebró un concilio en Burgos en el que se decidió la implantación del rito romano en todo el reino. Igualmente, y en sustitución del rebelde Roberto, se confirmaba a Bernardo —futuro arzobispo de Toledo— como nuevo abad de Sahagún elegido por los monjes del monasterio. Con la determinación del concilio la antigua liturgia hispana quedaba relegada y solamente sería practicada por algunos reductos mozárabes, más aferrados a sus tradiciones.

Alfonso VI y sus relaciones con los reinos taifas

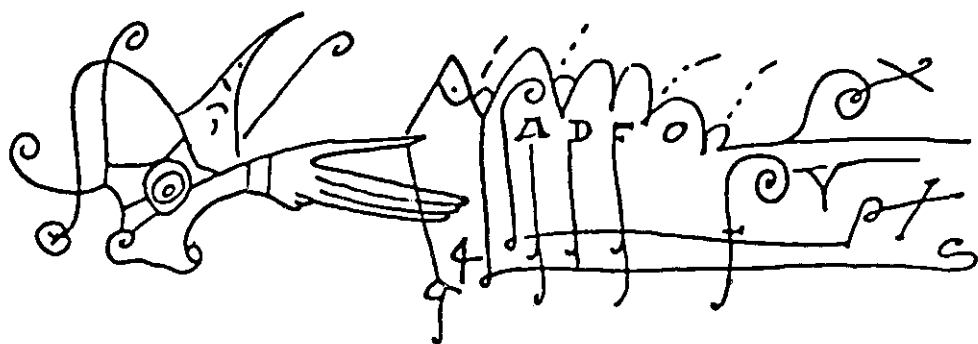
En el año 1079 se había producido la caída de al-Qadir del trono toledano y su sustitución por al-Mutawakkil de Badajoz. Desde Huete, donde aquél se había refugiado, solicitó la ayuda de Alfonso VI y éste se comprometió a prestársela. Así empezó a atacar las tierras del reino de Badajoz, con la victoriosa ocupación de Coría, en el mes de septiembre de aquel año.

Sin embargo, por su fortísima posición, Toledo resultaba más difícil de tomar. Por ello, Alfonso VI, llevó a cabo una serie de correrías por el territorio toledano, destrozando los campos y las cosechas, actividad que no cesaría cada año hasta la ocupación de la ciudad. Aunque trataba de ayudar a al-Qadir, muy posiblemente estas campañas estarían orientadas como actos previos al futuro asedio de Toledo.

Una de aquellas campañas devastadoras fue protagonizada por el Cid y en ella, posiblemente, parece que se excedió. Sus ya de por sí no excesivamente cordiales relaciones con el rey y la animadversión de algunos nobles, determinaron que el Campeador tuviera que desterrarse de Castilla.

La intervención de Alfonso VI en algunas taifas era cada vez más insistente. Así, en 1082, y con motivo de un conflicto ocasionado por la falta de ley de las monedas que el rey al-Motámid de Sevilla tenía que entregarle, aquél sitio durante un cierto tiempo la ciudad, devastando los alrededores y llegando en una de sus incursiones hasta Tarifa.

A principios de 1085 Alfonso puso sitio a Zaragoza ,donde reinaba al-Moqtádir, lo que le suponía enfrentarse también a los aragoneses que tenían en el reino zaragozano su natural campo de expansión. Sin embargo, entre aquellos, también había algunos partidarios del rey catellano-leonés, como don García, obispo de Jaca y hermano del rey Sancho Ramírez, a quien Alfonso VI ofreció el arzobispado de Toledo, ciudad que pensaba ocupar en breve. Como puede desprenderse, por este acto las intenciones de Alfonso VI quedaban puestas en evidencia, adelantándose a los acontecimientos.



Signatura de Alfonso VI (1073 - 1109).

IV. LA TOMA DE TOLEDO

Desde Huete, donde se tuvo que refugiar —como ya ha quedado señalado con anterioridad—, al-Qadir solicitó, en 1080, la ayuda de Alfonso VI. De esta manera, muy posiblemente se le presentaba a éste la oportunidad de intervenir definitivamente en Toledo y ocupar la ciudad. Los compromisos adquiridos por ambos monarcas se recogieron en el denominado «Pacto de Cuenca», aunque sus estipulaciones no se conocen con total precisión. Parece que Alfonso exigió para sí Toledo, a cambio de entregar Valencia a al-Qadir.

Antes de empezar sus campañas, Alfonso VI recibió las fortalezas de Canturias y de Zorita, con lo que podía controlar gran parte del curso medio del Tajo —permaneciendo entre ellas la posición de Toledo— y poder atacar territorio musulmán de más al Sur. De esta manera, ante la razzias que Alfonso lanzó de inmediato, al-Mutawakkil se vió muy presionado, y su propio reino de Badajoz amenazado —sobre todo tras la conquista de Coria—, por lo que abandonó Toledo, en cuyo trono fue repuesto nuevamente al-Qadir, en el mes de mayo del año 1081.

Para mejor asegurar la protección del rey musulmán, Alfonso VI exigió la entrega de la fortaleza de Canales, situada al Norte de Toledo, sobre el río Guadarrama. Así, con las posiciones anteriores en su poder, el cerco en torno a Toledo se hacía más evidente y los acontecimientos internos de la ciudad facilitarían la definitiva intervención del rey castellano-leonés, deseoso de apoderarse de la antigua capital visigoda y reinstaurar su dignidad archiepiscopal que faltaba entre las diócesis de sus reinos.

Al-Qadir no consiguió reafirmarse en el poder. Un gran descontento popular se levantó en la ciudad con motivo del

tributo que tuvo que imponer para poder hacer frente al pago de la protección que Alfonso le dispensaba. Este, apoyado por sus partidarios del interior de la ciudad —entre los que destacarían los mozárabes— a fines de aquel año de 1081, saqueó los campos de los alrededores. En el mes de mayo del año siguiente se produjo una sublevación contra al-Qadir en Toledo, que éste, con la ayuda de Alfonso VI, que se encontraba por las inmediaciones, consiguió sofocar.

Como la situación para el monarca musulmán se hacía cada vez más difícil, debió de llegar a un acuerdo con Alfonso VI, por el cual se convino que aquél sería instaurado en el trono de Valencia, dejando Toledo para el castellano-leonés que, de esa manera, vería extender su influencia por tierras levantinas debido a la tutela que siempre ejercería sobre al-Qadir. Para mantener las apariencias ante sus súbditos y los otros reinos taifas, se simularía una tenaz resistencia frente al asedio que Alfonso VI sometería a la ciudad. A partir de entonces, éste se dedicó a realizar una serie de campañas anuales de saqueo por tierras del Tajo, llegando incluso a asediar Sevilla y Zaragoza, posiblemente con la intención de colapsar la ayuda que desde esas ciudades pudiesen recibir los toledanos.

A fines del año 1084 Alfonso se presentó ante Toledo y levantó su campamento en la Huerta del Rey, iniciando así el asedio de la ciudad que se mantuvo hasta su definitiva caída, pocos meses después. Mientras duró el cerco, se mantuvieron algunos contactos entre los sitiados y los sitiadores para precisar las bases de los pactos de capitulación. Ante las dificultades de conseguir ayudas del exterior y debido al estrecho asedio que imposibilitaba el abastecimiento de la ciudad, ésta se rindió en el mes de mayo de 1085.

Sobre la fecha exacta de este acontecimiento hay diversas opiniones, pues según las fuentes árabes se produjo el 6 de mayo, mientras que según los textos cristianos, la entrada del rey Alfonso en la ciudad se realizó el día 25 de aquel mes. Conciliando ambas fechas, Ramón Menéndez Pidal opina que la rendición de Toledo se realizaría el día 6 de mayo pero que

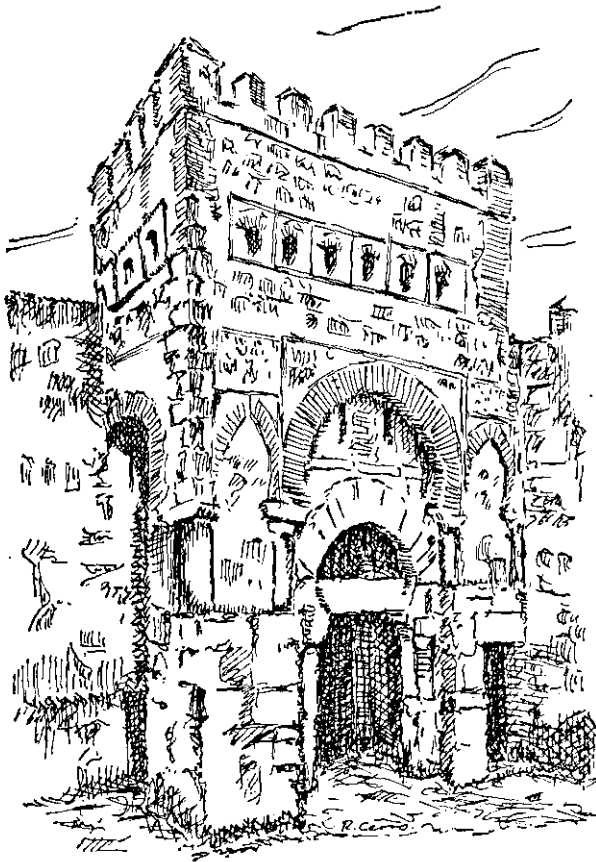
hasta el 25 —para permitir la salida de al-Qadir y de sus partidarios— no se produciría la triunfal entrada de Alfonso VI para tomar posesión de la ciudad y consiguientemente de todo el reino.

Al-Qadir se dirigió a Cuenca, donde fue favorablemente acogido, mientras que por el camino, en muchos lugares, le negaron la hospitalidad.

Pactos de capitulación

El texto original de la capitulación de Toledo no se ha conservado, pero a través de referencias recogidas tanto entre fuentes musulmanas como cristianas, se pueden conocer los puntos más importantes:

- los musulmanes podrían abandonar el territorio toledano sin inconveniente alguno y los que posteriormente quisieran regresar, volverían a recuperar sus antiguas propiedades.
- aquellos que permaneciesen seguirían conservando sus casas y haciendas, y continuarían pagando los tributos que anteriormente pagaban al rey musulmán.
- seguirían manteniendo por siempre la mezquita mayor, aunque nada se indica sobre las restantes mezquitas de la ciudad.
- entregarían, en buen estado, las fortalezas, el alcázar real y la Huerta del Rey en la que se encontraban los mandados levantar por al-Mamún.
- Alfonso VI se comprometió a reponer a al-Qadir en el trono de Valencia —entonces todavía independiente— y la ayudaría a conquistar Albarracín y Denia, pensando, posiblemente, que de esta manera estas posiciones también acabarían cayendo bajo la órbita del rey castellano-leonés.



Puerta de Alfonso VI.

Valencia se había emancipado a la muerte de al-Mamún y, en el momento de la caída de Toledo, se encontraba muy vinculada a Zaragoza. Sin embargo, en junio de 1085 murió su rey, Ben Abdelaziz, y el reino se dividió en dos bandos: uno partidario de al-Qadir y otro del rey de Zaragoza. Pero al-Qadir, ayudado por tropas cristianas encabezadas por Alvaz Fáñez, consiguió el trono de Valencia en febrero de 1086. Como ya ocurriera en Toledo, su gobierno también fue muy impopular. Tuvo que imponer tributos para mantener a las tropas cristianas, lo que provocó un gran descontento aprovechado por el rey de Lérica y Denia para acosarle. Aquella situación determinaba el tener que seguir conservando las tropas cristianas. De esa manera parecía que Alfonso VI acabaría controlando Valencia por el mismo camino que lo había hecho en Toledo. Además, éste podía considerarse con derecho sobre aquella ciudad por estar incluida en la antigua provincia Cartaginense y, por consiguiente, dependiente de Toledo. Sin embargo, Valencia, tras ser ocupado durante un tiempo por el Cid, se acabaría integrando en la órbita catalano-aragonesa.

Repercusiones de la toma de Toledo

La toma de Toledo fue, sin duda, uno de los acontecimientos bélicos más resonantes de fines del siglo XI, recogido, con evidente desigual entusiasmo, tanto en los textos cristianos como musulmanes. No en balde era, no sólo la primera gran ciudad que volvía a manos cristianas, sino la antigua capital visigoda, con lo que ello suponía para la monarquía castellano-leonesa. Con mayor propiedad Alfonso VI podía intitularse a partir de entonces como **Imperitor totius Hispaniae**, que ya venía utilizando desde años atrás, o como **Imperator toletanus**, o incluso con el grandilocuente título de **Toletani imperiui rex et magnificus triumphator**.

El mismo Alfonso VI, en documento otorgado a la catedral

de Toledo, señala los pormenores —no exentos de cierta magnificencia— de la ocupación de la ciudad:

«Tras muchos combates e innumerables matanzas de enemigos, me apoderé de ciudades populosas y castillos fortísimos. Ya en posesión de ellos me lancé contra esta ciudad, en la que antiguamente mis progenitores, potentísimos y opulentísimos, habían reinado..., para conseguirla; unas veces con combates fuertes y reiterados y otras, con ocultas intrigas y abiertas incursiones devastadoras, durante siete años asedié a los habitantes de esta ciudad y de su territorio con la revolución, la espada y el hambre. Ellos, obstinados en la malicia de su ciego deseo acarrearon sobre sí la ira de Dios, provocada con su pública perversión, hasta que el temor de Dios y la falta de valor se sobrepusieron para que fueran ellos mismos quienes me abriesen las puertas de la ciudad, perdiendo, así vencidos, el reino que antiguamente invadieron vencedores».

Los Anales Toledanos I son lacónicos pero expresivos al narrar el acontecimiento:

«Priso el rey don Alfonso a Toledo de moros el XXV dias andados de mayo en dia de Domingo, dia de San Urbano era MCXXIII».

En la Crónica General también se relata el suceso, precisando la fecha:

«Et teniendola cercada ezta vez, pero que es villa muy fuerte et la una gran partida cercada de peñas et del rio Tajo quel anda la mayor partida en derredor, et sobreso que avie dentro grand gent, fallestiole las

viandas et ovieronse a dar al rey don Alfonso. Et fue esto en el mes de mayo, el día de sant Urban, XXIIII días andados del, que se dio Toledo a este rey don Alfonso el sexto».

También en otros reinos peninsulares tuvo amplio eco la toma de Toledo. Así, por ejemplo, Sancho Ramírez de Aragón, en sus documentos inmediatamente posteriores a dicho acontecimiento, reconoce a Alfonso VI su grado jerárquico, antecediéndole éste en la titulación: **Regente Adefonso imperatore in Toletto et in Leone, rege Sancio Rademiri gratia Dei regente in Pampilona et n Aragone.**

Igualmente, los Anales de Aragón pormenorizan el acontecimiento:

«El de Castilla ganó a Toledo, día de San Urbán. En este año, según parece en anales antiguos, a veinte y cinco de mayo y día de san Urbán se ganó de los moros por el rey de Castilla la ciudad de Toledo. Y fue la más hazañosa cosa que obró contra infieles después que ellos se hicieron señores de todas las provincias de España, por ser aquella ciudad la más principal que los godos tuvieron en su reinado y a donde se presentaba toda la majestad de su imperio y ser la mayor fuerza que los moros tenían así por la extrañeza del sitio como por su grandeza y riqueza».

Para los musulmanes el suceso tenía, evidentemente, otro cariz. La toma de Toledo podía suponer el rápido avance cristiano por al-Andalus y ante la posibilidad de aquel peligro el poeta Ben al-Gassal exclamó:

«Poneos en camino ¡oh andaluces! pues quedarse aquí es una locura. Los vestidos suelen comenzar a deshilacharse por los bordes; pero el vestido de nuestra Península se ha desgarrado por el centro».

Reinstauración de la catedral

Al año siguiente de la toma de la ciudad, el 18 de diciembre de 1086, Alfonso VI llevó a cabo la reinstauración al culto cristiano de la catedral de santa María de Toledo, que los musulmanes habían convertido, ampliándola, en mezquita mayor. A pesar del compromiso reflejado en los pactos de capitulación de que los musulmanes seguirían conservando su mezquita mayor, el hecho es que el edificio, un año y medio después de la toma de la ciudad, fue readaptado al culto cristiano. Posiblemente, en opinión de don Juan Francisco Rivera, ese lapso de tiempo se dedicaría para adecuar el templo a las nuevas necesidades litúrgicas cristianas: erección del altar, dotación de objetos de culto, provisión de libros litúrgicos, adaptación del alminar en torre cristiana con campanas, etc.

Sobre la ocupación cristiana de la mezquita existe un relato, recogido en la Primera Crónica General de España, que, aunque muy posiblemente fantaseado, parece indicar que se llevó a cabo por la fuerza, incumpliendo así los compromisos adquiridos en los pactos de capitulación, aunque en el texto se pone buen cuidado en dejar, en este sentido, a salvo el honor de Alfonso VI, culpando del incidente a la reina Constanza y al arzobispo don Bernardo:

«Luego de esto vino el rey Alfonso a León. Entretanto el electo, don Bernardo por pedido e insistencia de la reina doña Constanza, tomó una noche la compañía de unos caballeros cristianos y entró en la mezquita de Toledo, y echó fuera las suciedades de la ley de Mahoma, y levantó el altar de la fe de Jesucristo y puso en la torre mayor campanas para llamar a los fieles a la oración. Cuando ésto supo el rey don Alfonso, allá en la tierra en que estaba, se puso enojado y airado al pensar que no se había guardado a los moros la promesa que les hiciera de que la mezquita mayor de Toledo siempre fuera

mezquita de los moros, y tomando sus compañías cabalgó para llegar a la frontera... así vino raudo de manera que en tres días llegó de Sahagún a Toledo; y venía con su corazón determinado a poner fuego al electo don Bernardo y a la reina Constanza y quemarlos a ambos. Y supieron los moros alaraves de Toledo la gran saña con que el rey venía y lo que en su corazón pensaba hacer, y cogiéronse entonces los mayores y los menores con sus mujeres y salieron todos a recibirlo a la aldea que ahora dicen Magán... pidiéronle todos merced que los oyese. Entonces el rey sostuvo la rienda del caballo, y los alaraves comenzaron a rogar de esta suerte y dijeron: «Rey don Alfonso señor, bien conocemos nosotros que el arzobispo es caudillo y príncipe de vuestra ley, y si nosotros fuéramos culpables de su muerte, por celo de su fe, los cristianos nos matarían un día, y además rey señor, si la reina se perdiese por nuestra razón, su linaje nos querrá mal siempre mientras exista el mundo, y luego de tus días con mayor crueldad aún vengarán este hecho. Por lo tanto te besamos las manos y los pies, y te pedimos que tengas la merced de perdonarlos, y todos nosotros de muy buena voluntad te desligamos de la promesa que nos hicistes de la jura de la mezquita». El rey don Alfonso, oídas estas razones, tornó el enojo en gran gozo, porque podía tener la mezquita sin quebrantar la verdad de su palabra, y agradeció mucho a los moros las buenas razones que le habían dado, prometiéndoles que les haría mucho bien y muchas mercedes por ello».

No obstante, una vez consagrada al culto cristiano la nueva catedral, también había que proveer a la dotación de la vacante sede arzobispal. Hasta mediados del siglo XI parece que la ocupación de dicha sede se había mantenido por los prelados

mozárabes. Sin embargo, en vísperas de la toma de la ciudad debía de encontrarse vacante, ignorándose desde cuantos años antes.

Ya Alfonso VI, para ganarse adeptos en el reino aragonés, antes de la ocupación de Toledo, había ofrecido la sede toledana a don García, obispo de Jaca y hermano de Sancho Ramírez, que aceptó la propuesta. Para ello, Alfonso escribió al papa Gregorio VII presentando su designación y solicitando su nombramiento. La dotación del cargo revestía una gran importancia para el papa, como elemento fundamental en la política reformadora y centralista que estaba llevando a cabo. Por ello, Gregorio VII necesitaba una persona de gran preparación y de su total confianza, y no aceptó la propuesta del candidato presentado por Alfonso. El propio papa le indicó que, en caso de no encontrarlo en sus reinos, fuese traído de fuera. Tal vez, antes de la definitiva consagración de la sede toledana, actuó como arzobispo electo de ella, don Bernardo, obispo de Palencia.

Sin embargo, el primer arzobispo de la recién reinstaurada sede habría de ser otro personaje de igual nombre, de origen francés, don Bernardo de Sédillac, abad del monasterio cluniacense de Sahagún. El 18 de diciembre de 1086 se celebró una reunión en Toledo, a la que asistieron los más importantes personajes del reino, entre ellos 12 obispos de diversas sedes, y en la que se hizo efectiva la elección de don Bernardo como nuevo arzobispo. La antigua mezquita musulmana fue consagrada al culto cristiano y en aquella reunión Alfonso VI concedió a la nueva catedral una importante donación que habría de ser la base del considerable patrimonio territorial que llegaría a acumular en el futuro. Por esta primera donación fueron concedidas 11 aldeas situadas en los territorios de Toledo (Barcilsés, Cobeja, Alpuébrega, Almonacid, Cabañas, Rodillas, Turrus y Duque), de Talavera (Alcolea), de Alcalá (Lousolus) y de Guadajajara (Brihuega). También el rey concedió viñas, molinos, varios derechos sobre algunos impuestos y la propiedad de todos los bienes que habían pertenecido a la mezquita. Estas primeras posesiones territoriales debieron de ser bastante amplias,

teniendo en cuenta la importante extensión que abarcarían los alfoques de las distintas aldeas concedidas, por la escasez de población en aquel momento.

Las donaciones regias habrían de ser uno de los elementos fundamentales en la constitución y enriquecimiento del patrimonio catedralicio toledano. El mismo Alfonso VI hizo nuevas e importantes donaciones. Así, en 1089, parece que donó una mezquita con sus bienes patrimoniales, en cada uno de los pueblos al Sur de la sierra, en el término de Toledo. El 23 de abril de 1099 donó la heredad llamada «Rinconada de Perales» entre el Tajo y el Tajuña, y el 8 de mayo de 1107, Sepúlveda, Segovia y Candespina, con todos sus términos, aunque esta donación fue efímera. Con ella, la diócesis de Segovia quedó momentáneamente integrada en la de Toledo.



Don Bernardo, el primer arzobispo de la reinstaurada sede, había nacido hacia 1040-1050, en la Sauvetat de Blancafort, cerca de Agen (Francia). Desde muy joven ingresó en la vida monástica, bajo la regla cluniacense, formándose en el más ortodoxo espíritu benedictino y bajo el clima reformador que Gregorio VII estaba intentando imponer. Hacia 1070 ingresó en el propio monasterio de Cluny, en el momento en que el movimiento cluniacense estaba en su máximo apogeo de esplendor y poderío, con una gran difusión en toda la Cristiandad occidental. Allí debió de permanecer hasta el año 1080.

Mientras tanto, Alfonso VI había casado en 1079 con doña Constanza, hija de Roberto, duque de Borgoña y sobrina del abad de Cluny, san Hugo. Llegada a Castilla, donde se mantenía la pugna por la abolición del rito hispánico y su sustitución por el romano, la nueva reina solicitó de san Hugo el envío de monjes cluniacenses para que se instalasen en Sahagún e impusiesen sus costumbres. Al frente de ello llegó el monje Roberto que fue nombrado abad del citado monasterio.

Sin embargo, la imposición de la nueva liturgia se hacía muy lentamente por lo que el papa envió como legado suyo al cardenal Ricardo, que apenas logró tampoco nada, por lo que Gregorio VII se dispuso a deponer a Roberto como abad de Sahagún. Y en su sustitución, hacia julio de 1080 llegó Bernardo, y allí permaneció durante 5 años, antes de hacerse cargo de la sede toledana.

Su ordenación como arzobispo debió de hacerse a fines de 1085, poco antes de la consagración de la nueva catedral. Sin embargo, hasta la primavera de 1088 no acudió a Roma para ser investido con el palio arzobispal por el papa Urbano II. Además, llevaba cartas de Alfonso VI en las que se solicitaba la petición de que la diócesis toledana recuperara la primacía que había ostentado en los siglos anteriores. A ello accedió el papa el 15 de octubre de aquel año, lo que se comunicó a los demás obispos peninsulares para que obedeciesen al primado de Toledo.

Hacia 1093, Urbano II nombró a don Bernardo como legado suyo en España y como tal habría de intervenir en algunos concilios que se celebraron en la Península. En 1095 asistió al concilio de Clermont en el que el papa predicó la necesidad de organizar una cruzada para la recuperación de los Santos Lugares y, como todos los prelados presentes, hizo voto de participar en ella. Vuelto a Toledo, al año siguiente, queriendo cumplir su voto, se ausentó de la diócesis y a este viaje se ha asociado un acontecimiento que parece tener grandes visos de ser legendario. Así, tres días después de haberse alejado de Toledo, le llegaron noticias de que los clérigos de la catedral habían expulsado a sus familiares y habían elegido otro arzobispo. En vista de lo cual, don Bernardo tuvo que regresar, degradó a los sublevados y los sustituyó con monjes de Sahagún. Pacificada la clerecía, emprendió nuevamente camino a Roma, pero allí el papa Urbano II le dispensó de su voto de Cruzada y le hizo retornar a Toledo, viendo que no debía de abandonar la diócesis.

Al regresar por su tierra originaria del Sur de Francia, seleccionó un conjunto de jóvenes clérigos para ocupar diversos puestos de la iglesia toledana, de la que posteriormente saldrían para desempeñar importantes cargos episcopales. Así, de Bourges trajo a Pedro que ocuparía la sede de Osma; de Moissac a Giraldo que ocupó la de Braga; de Agen a Bernardo, a Pedro y a Raimundo que ocuparon, respectivamente, las sedes de Santiago, Segovia y Toledo; y de Périgord trajo a Jerónimo que fue a ocupar la de Valencia durante el dominio de esta ciudad por el Cid. Sin embargo, es muy posible que estos clérigos franceses ya hubiesen llegado a la Península antes de aquel año en que don Bernardo volvió de Roma.

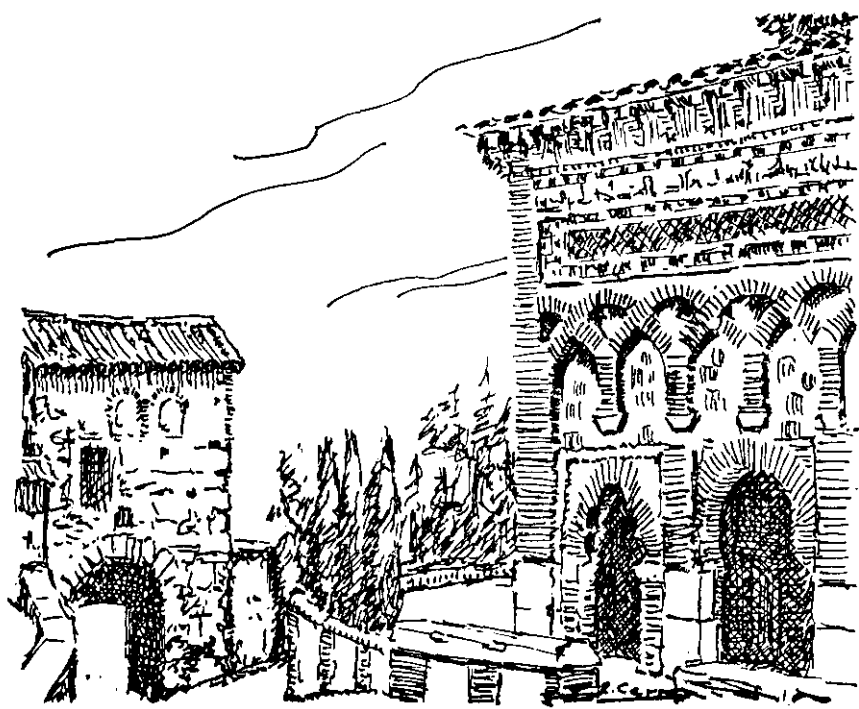
En 1099 murió el papa Urbano II que tanta confianza había depositado en el arzobispo toledano. Por ello, a partir de entonces, al no contar con la misma confianza de su sucesor y unido a la influencia que comenzó a adquirir el arzobispo compostelano don Diego Gelmírez, don Bernardo empezó a perder influencia, que se intensificaría a la muerte de Alfonso VI (1109) y por los conflictos que se originaron en el reino al sucederle su hija Urraca. Su pontificado se prolongaría hasta el 6 de abril de 1124 en que falleció en Toledo.

V. REACCION MUSULMANA

Con la toma de Toledo Alfonso VI también ocupó la práctica totalidad del territorio que constituía la taifa del mismo nombre, extendido entre los valles del Tajo y del Guadiana. Era un avance espectacular para las tropas castellano-leonesas aunque, sin embargo, su control iba a durar muy poco pues la reacción musulmana no se hizo esperar. La ocupación de Toledo iba a suponer el máximo apogeo en el reinado de Alfonso VI, pero a la par el momento de cierto declive en el proceso expansivo que frente a al-Andalus había tenido hasta entonces. Del Norte de Africa desembarcaron en la Península **los almorávides**, en ayuda de los cada vez más amenazados reinos de taifas y volvieron a recuperar la mayor parte de los territorios ocupados por Alfonso VI. No obstante, la ciudad de Toledo, a pesar de los ataques que hubo de soportar, ya no volvió jamás a manos musulmanas. Ello era muy importante pues desde su posición se podía seguir organizando el progresivo avance hacia el Sur, aunque habría de ser muy lento pues todavía se tardaría un siglo en controlar las tierras del Guadiana.

Los almorávides

Como ya hemos indicado, los almorávides procedían del Norte de Africa y desde hacía casi 50 años se habían constituido en un movimiento fanático religioso. En el año 1039, el faquí Abdallah ben Yassin, perteneciente a la tribu Yazula, del Magreb, comenzó a predicar el Corán entre las tribus nómadas del Sahara. Consideraba que había que respetar literalmente el texto coránico, lo que significaba resucitar el ideal de guerra santa —por entonces muy relajado— y enfrentarse contra toda



Puerta de Bab-al-Mardón y mezquita del Cristo de la Luz.

desviación moral o teológica. La sencillez de sus planteamientos tuvo rápido arraigo en las tribus del desierto acostumbradas a vivir en la mayor pobreza.

A sus primeros seguidores se les denominó **almorabetin** (almorávides), unidos por un voto para hacer la guerra santa y viviendo en comunidad en las rábidas o castillos fronterizos. Practicaban, por consiguiente, una vida religiosa y guerrera, similar a la de los miembros de las órdenes militares cristianas.

Contra los que no escuchaban sus predicaciones, Ben Yassin lanzó a sus partidarios a la guerra santa y así, hacia 1042, todo el Sahara quedó sometido a la pureza del Islam. En 1055, los componentes de estas tribus saharianas se lanzaron a la conquista del Magreb, llamados por los faquíes para que restaurasen allí la pureza religiosa. En pocos años llegaron a dominar esta región y constituyeron un inmenso imperio que tenía su centro en Marraquex.

A ben Yassin le sucedió su hijo Yusuf ben Texufin en los momentos en que la presión de Alfonso VI sobre los reinos peninsulares de taifas se hacía más insistente, ante sus exigencias del pago de parias. Por eso, el rey al-Motámid de Sevilla buscó en los almorávides unos aliados, ante las exigencias del castellano-leonés. En 1075 envió un mensaje a Yusuf pidiéndole que viniese a al-Andalus a hacer la guerra santa. Nuevamente, en 1082, estando sitiado por Alfonso VI, le volvió a escribir.

La derrota de Sagrajas

Tras la ocupación de Toledo y la amenaza del rey Alfonso sobre Córdoba y Zaragoza, y viéndose cada vez más en peligro, al-Motámid y al-Motawakkil se dirigieron a Yusuf rogándole que viniese a salvarles «ya que un apocado cobarde (al-Qadir) había dejado caer la más soberbia fortaleza de España en manos del tirano idólatra».

Atendiendo a sus peticiones, Yusuf envió un numeroso ejército que desembarcó en Algeciras. Esta alarmante noticia pronto fue llevada a Alfonso, que se encontraba sitiando

Zaragoza. Tuvo que levantar el asedio y para hacer frente a los almorávides solicitó la ayuda del rey Sancho Ramírez de Aragón y también pidió la colaboración de príncipes extranjeros. Asimismo envió una orden a Alvar Fáñez para que abandonase Valencia y se juntase con él.

Yusuf, tras el desembarco se dirigió a Sevilla donde se le unieron los reyes de Málaga y Granada y un ejército enviado por el de Almería. Todos se encaminaron a Badajoz donde se concentraron con al-Motawakkil.

Alfonso VI reunió un gran ejército, al que Sancho Ramírez envió refuerzos. También llegaron varios caballeros de Francia e Italia. Deseosos de presentar batalla se dirigieron al encuentro de los musulmanes que estaban acampados cerca de Sagrajas, a 3 leguas de Badajoz.

El ejército cristiano estableció su campamento no lejos de allí y durante 3 días los mensajeros de uno y otro bando se sucedieron para fijar la fecha del combate, como era costumbre en aquella época.

Sin embargo, el encuentro tuvo lugar antes de lo convenido, el 23 de octubre de 1086, viernes, día festivo para los musulmanes. En un primer momento la suerte parece que fue para las tropas cristianas, pero Yusuf envió grupos bereberes que las atacaron por detrás y cayeron sobre el campamento de Alfonso VI. Los musulmanes luchaban al son de tambores y algunos de ellos, sobre todo negros, lo hacían con delgadas espadas de la India y con escudos de piel de hipopótamo. Todo aquel «ambiente» debió de desconcertar a los cristianos.

El rey Alfonso fue herido y con 500 caballeros logró escapar de allí, consiguiendo refugiarse en Coria. Yusuf mandó cortar las cabezas de los cristianos muertos en el combate, con las que se hicieron montones desde los que predicaron los almuédanos. Carros cargados de cabezas fueron enviados a Valencia, Zaragoza, Murcia, Sevilla y Córdoba, como macabro anuncio de que ya todos podían quedar tranquilos de la amenaza de Alfonso VI. También naves cargadas con cabezas se enviaron a Africa para anunciar la gran victoria.

Yusuf tuvo que regresar prontamente al Norte de Africa ante el anuncio de la muerte de su hijo heredero. A pesar de la victoria, el ejército musulmán debió quedar muy quebrantado, pues no intentó entonces proseguir su avance, que le podía haber llevado a intentar la ocupación de Toledo.

A partir de entonces, los reyes andalusíes ya no temieron a Alfonso y dejaron de pagarle tributos. El mismo al-Qadir, desde Valencia, pactó una alianza con Yusuf. Ante la presión que ejercía sobre las taifas, el rey castellano-leonés no había tenido la precaución de controlar el estrecho para incomunicarlas y evitar así que recibiesen ayuda, como así ocurrió.

Alfonso VI debió de temer graves consecuencias de la derrota de Sagradas al quedar en inferioridad de condiciones ante la guerra santa propagada por los almorávides. Per ello, frente a la alianza africana-andalusí pensó en la unión cristiana, para lo que envió mensajeros a distintos reinos europeos en solicitud de ayuda y amenazando que, de no recibirla, pactaría con los musulmanes y les daría paso libre por los Pirineos.

Este apremiante llamamiento encontró favorable acogida y muchos señores franceses comenzaron a organizar una gran expedición, cuyos preparativos se prolongaron durante varios meses. Mientras tanto, en 1087, el Cid se reconcilió nuevamente con Alfonso VI en Toledo. Posiblemente en la primavera de aquel año se realizó una campaña sin resultados contra al-Mutawakkil de Badajoz.

Al fin, también durante aquella primavera llegó el ejército que se había constituido en Francia. En él venían casi todos los nobles del reino francés, entre los que destacaban el duque de Borgoña Eudes I Borel, acompañado de su hermano Enrique y de su primo Ramón, y el conde de Tolosa, Ramón de Saint Gilles.

Sin embargo, la expedición se dirigió al valle del Ebro, territorio al que se orientaba la idea de Cruzada en Occidente, tal como la habían concebido anteriormente los papas Alejandro II y Gregorio VII. El ejército se puso al servicio de Sancho Ramírez de Aragón y tras asediar Tudela, acabó dispersándose.

Solamente el duque de Borgoña y su primo Ramón llegaron a León para visitar a su tía la reina doña Constanza. Aquel mismo año de 1087, el conde Ramón casó con Urraca, entonces de unos 7 años, hija de Alfonso VI y de Constanza. De este matrimonio habría de nacer el futuro Alfonso VII.

Entre los años 1088 y 1089 el Cid consiguió la sumisión de Albarracín, Valencia y Alpuente. Con ello, el Levante estaba incluso mejor controlado que antes de la derrota de Sagradas. A estos éxitos se unían los de otro vasallo de Alfonso VI, García Jiménez, que desde la inexpugnable posición de Aledo, devastaba la región de Lorca.

Nueva reacción almorávide

En vista de aquella nueva situación amenazadora, al-Motamid volvió a solicitar la ayuda de Yusuf, el cual desembarcó en Algeciras en junio de 1089. Se dirigió a Aledo cuyo castillo quedó sitiado. Sin embargo, no consiguió nada por la desunión que se produjo entre los propios musulmanes y la llegada de Alfonso VI que acudió en socorro de los sitiados. El Cid no pudo acudir a Aledo y ello le supuso una nueva enemistad con el rey.

No obstante, en el año 1090 se produjo una reacción anti-almorávide en al-Andalus. Varios reyes de taifas, entre ellos los de Sevilla y Granada, comenzaron tratos secretos con Alfonso VI, comprometiéndose a no ayudar ni con tropas ni con dinero a los almorávides.

Cuando en junio de aquel año Yusuf desembarcó por tercera vez en la Península, los reyes andalusíes no le prestaron apoyo. Venía con el proyecto de recuperar Toledo, deseo cantado por el poeta Ben Bassan: «Quiera Dios, quiera Dios volver a escribir su nombre en el registro de las ciudades musulmanas». Sin embargo, sin otra ayuda, los almorávides poco pudieron conseguir. Asediaron la ciudad, abatieron en parte sus murallas, saquearon los campos de los alrededores, pero, bien defendida por Alfonso VI y por Sancho Ramírez de Aragón que acudió en su ayuda, no consiguieron tomarla.

Al-Mutámid, por conseguir la alianza con Alfonso VI, a fines de 1090 le entregó a su hija Zaida por concubina, señalándole como dote una parte del antiguo reino de Toledo que el rey de Sevilla se había apropiado: los territorios de Cuenca, Huete y Consuegra. De aquella unión nacería el único hijo varón de Alfonso, el infante don Sancho, muerto prematuramente.

Los almorávides atacaron a al-Motámid y Alfonso VI se decidió a apoyarle, así como a los demás reyes andalusíes. Así se dirigió a Granada y en el camino se reconcilió con el Cid. Durante 6 días permaneció ante Granada sin que se llevase a cabo ningún enfrentamiento. Regresó de nuevo a Toledo, y el Cid, nuevamente enemistado, a tierras de Valencia.

Sin embargo, en el mes de septiembre de 1091, Sevilla fue tomada por los almorávides. Alfonso VI envió un ejército encabezado por Alvar Fáñez pero no logró nada. Almería y Murcia también cayeron en manos musulmanas y en diciembre, el castillo de Aledo, sitiado, tuvo que rendirse por hambre. En poco más de un año los almorávides habían ocupado los más importantes reinos de taifas.

Ante aquella reacción, en 1092, Alfonso VI buscó la ayuda de las ciudades italianas de Pisa y Génova, cuyas flotas le ayudarían en la campaña para apoderarse de Valencia. Por tierra, contaba con el apoyo del rey de Aragón y del conde de Barcelona. En mayo de aquel año Alfonso acampó ante Valencia. El Cid, que se encontraba acogido en la corte del rey musulmán de Zaragoza, atacó a las tropas castellano-leonesas en el valle del Ebro. Como los italianos se retrasaban, Alfonso tuvo que levantar el asedio de la ciudad. A partir de entonces, su figura queda un tanto oscurecida en la historiografía por la del Cid.

En junio de 1094, previo cerco de Valencia, ésta capituló ante el Campeador, el cual, en diciembre, derrotó a un ejército almorávide en Cuarto y en mayo de 1097 a otro en Bairén.

Yusuf, aquel año, cruzó por cuarta vez el estrecho y se dispuso a hostilizar la comarca toledana. Para ello se dirigió con un ejército que se encontró con Alfonso VI cerca de Consuegra. El 15 de agosto los musulmanes resultaron victoriosos y

el rey castellano-leonés se refugió en Consuegra donde los almorávides le cercaron durante 8 días, al cabo de los cuales se retiraron.

Dos años después, al regresar un ejército almorávide de un infructuoso asedio a Toledo, consiguió tomar Consuegra.

Ante los frecuentes ataques que experimentaba Toledo y su comarca, Alfonso VI fortificó la ciudad. También tomó Medinaceli para fortalecer la defensa de la zona oriental, aunque quedó muy debilitada por la derrota que sufrió en Uclés, en 1108, en la que falleció el infante heredero don Sancho, entonces todavía un niño.

Muerte de Alfonso VI

El rey murió en Toledo el 1 de julio de 1109. A partir de haber manifestado su deseo de ser enterrado en esa ciudad, su cuerpo fue llevado al monasterio de Sahagún, ante el temor de que Toledo volviese a caer en manos musulmanas y su sepultura fuese profanada.

Así narra Jiménez de Rada, bastantes años después, los últimos días del monarca castellano-leonés, llenos de oscuros presagios:

«El 24 de junio, Natividad de San Juan Bautista, se cumplían ocho días desde que se había agravado Alfonso. Eran las primeras horas de la tarde cuando del interior de las piedras, casi de su misma entraña, de aquellas piedras que estaban sobre las gradas del altar, no de las del pavimento ni de entre las juntas de ellas, comenzó a manar a la vista de todos agua en abundancia; el fenómeno continuó durante tres días. La noticia del portento se extendió por la ciudad, y al saberlo el obispo de León, Pedro, y el de Oviedo, Pelayo, que se encontraban en la ciudad, en unión del clero y del pueblo, revestidos con ornamentos sagrados, se dirigieron procesionalmente desde la iglesia

catedral al altar de San Isidoro. Celebrada la misa, y predicado un sermón a cargo del prelado ovetense, se acercaron al lugar del milagro y bebieron del agua tan prodigiosamente manada los obispos y asistentes, y todos, con los ojos arrasados de lágrimas, no cesaban de alabar a Dios, sin entender lo que con aquel portento se querría significar. Pero al acaecer la muerte del rey advirtieron en seguida que iba a ser el llanto tal y tal la tribulación que amenazaba a España que hasta las duras piedras lloraban».

El mismo año de la muerte de Alfonso VI los musulmanes atacaron Talavera y Toledo, campaña que queda recogida en este expresivo fragmento de Ibn Idari, aunque no exento de cierta exageración:

«El año 503 (1109) partió el emir de los musulmanes Ali ben Yusuf de Marrakuch para la campaña de la guerra santa... a la ciudad de Talavera y la sitió; luego la tomó y cayó sobre ella el saqueo y el cautiverio. Se refugiaron los cristianos en su alcazaba y los protegió la noche; se arrojaron al río y se deslizaron entre los campamentos y huyeron. Se llenaron las manos de los musulmanes de despojos, vestidos, ganados y armas. Se purificó la mezquita y se devolvió a la forma musulmana; se renovó su sagrado, se implantaron las oraciones y borró Alah en ella la infidelidad. Los asignó el emir a los musulmanes caballos e infantes y arqueros, cuyo mando dio a un almorávide; marchó el emir Alí de Talavera y se dirigió a Toledo y plantó su campamento durante tres días... en el aprieto... y se malearon los pensamientos de su gente a pesar de la fortaleza y defensa que tenía Toledo... contra ella combate jueves, viernes y sábado y tomaron la vuelta las tropas el viernes, y se llevó a cabo el asunto de esta expedición en

cuarenta días. Se marchó Alí ben Yusuf, después de arrasar aquella tierra, y no se conoció en aquel tiempo campaña parecida a ésta por la fuerza, el triunfo, el número, la abundancia y el daño causado al enemigo, y quedó su temor entre los cristianos».

Los años inmediatamente posteriores a la muerte de Alfonso VI resultaron especialmente turbulentos por el conflicto dinástico que se originó en el reino castellano-leonés, y fueron aprovechados por los almorávides para proseguir con sus ataques a Toledo.

Primeros intentos repobladores

Muy pronto, tras la ocupación de Toledo, Alfonso VI inició la repoblación de algunas zonas del valle del Tajo. Se hacía muy necesario su control, con vistas a defender el territorio de los ataques musulmanes, que como ya hemos visto, no se hicieron esperar, y de cara a conseguir una productividad de la tierra para mantener a los repobladores que acudiesen a aquella zona.

En la región toledana debieron de ser abundantes las tierras abandonadas: unas que llevarían ya mucho tiempo sin ser cultivadas y otras porque sus propietarios musulmanes habrían huído ante la presencia de las tropas cristianas. La solución primordial, para atraer a repobladores, consistió en la entrega de tierras y en el disfrute de ciertos beneficios —recogidos en fueros y cartas pueblas— para todos los que acudiesen a morar a un determinado lugar. Ante aquellas posibilidades, algunos campesinos prefirieron cambiar de residencia para marcharse a vivir, en mejores condiciones, a estos lugares aunque pudiesen resultar desconocidos y no exentos de peligro. La eventualidad de adquirir tierra en propiedad y de mejorar su condición social, colaboraban a ello.

Sin embargo, en estos primeros momentos la repoblación fue lenta y, en algunos casos, efímera, por la inmediata reacción

almorávide, por lo que muchas tierras, sometidas a unos primeros inicios colonizadores, hubieron de ser abandonadas.

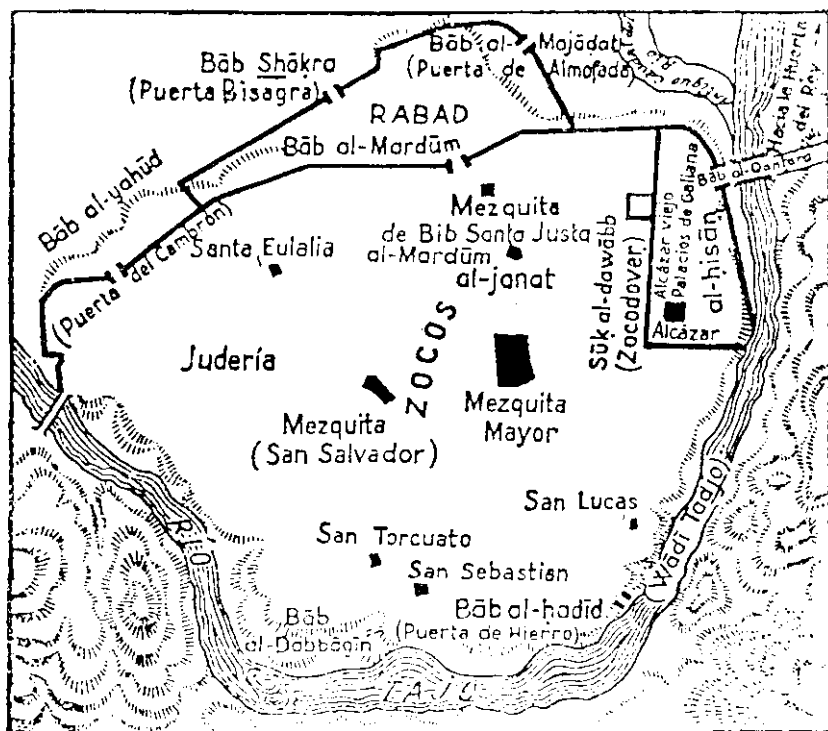
La primera actividad repobladora en época de Alfonso VI se llevó a cabo en los alrededores de Toledo, especialmente en las tierras situadas al Norte del Tajo. Así se repoblaron lugares como Escalona, Maqueda, Alamín y Santa Olalla. La zona de la Sagra también se encontraba en pleno proceso repoblador.

Sin embargo, esta primera fase colonizadora atravesaría momentos muy difíciles, con la presencia de los almorávides que muy frecuentemente atacaron la zona, durante los últimos años del siglo XI y el primer cuarto del siguiente, llegando en varias ocasiones a poner sitio a Toledo, como ya ha quedado señalado con anterioridad.

La frecuencia de estos ataques, con sus correspondientes destrucciones y toma de cautivos, dificultaban y retrasaban la repoblación de estos territorios.

También en los días de Alfonso VI se inició la labor colonizadora en los alrededores de Talavera, pero también experimentó un serio retroceso por las intensas y devastadoras campañas de saqueo que los musulmanes lanzaron periódicamente contra la tierra de Talavera desde la próxima base de Trujillo.

En el reinado de Alfonso VI las tierras concedidas a individuos particulares que habían colaborado directamente con el monarca, no fueron muy abundantes, por lo que en la región no se constituyeron grandes señoríos. Tendió a conservar los términos que tenían las ciudades o aldeas de época musulmana, pudo proseguirse la empresa repobladora al Sur del Tajo, con la consolidación de la que se había llevado al Norte.



Toledo en el siglo XI según Torres Balbás.

VI. NUEVA CONFIGURACION SOCIAL

Con la toma de Toledo por Alfonso VI se iba a producir una serie de cambios importantes, especialmente desde el punto de vista social, pues una nueva sociedad iba a configurarse a partir de entonces. La antigua sociedad musulmana va a ser sustituida, al menos por parte, por otra, «cristiana», que actuará como dominante. Sin embargo, no va a estar formada por un conjunto homogéneo y las diferencias entre sus componentes vendrán marcadas, sobre todo, por motivos religiosos, que serán causa de una segregación, aunque todavía no muy acusada en estos primeros momentos.

Alfonso VI, con la ocupación de la ciudad y del extenso territorio de su reino, se encontraba con un gran espacio en el que era necesario mantener una población, tanto por motivos estratégicos como económicos. Por ello, era imprescindible poner en práctica una política repobladora tendente a mantener, dentro de lo posible, a la antigua población, e incrementarla con nuevos contingentes que acudiesen a estas tierras.

Como posteriormente señalaremos, Alfonso VI concedió fueros a algunos de los grupos que se establecieron en la ciudad. Ello respondía a la necesidad de mantener la población ya existente, conservando los privilegios de unos y otros —de los dominadores— para asegurar una mejor convivencia y evitar posibles migraciones a otras tierras con mejores condiciones jurídicas. Era necesario organizar estas tierras fronterizas, por lo que muchas disposiciones tenderían a regular militarmente a los distintos grupos, especialmente a la clase de los caballeros —los que combatían a caballo— por ser éstos los más importantes en la organización y defensa del territorio.

A los elementos ya establecidos de antiguo —musulmanes, mozárabes y judíos—, vendrán a añadirse otros nuevos —castellanos y francos— y todos ellos configurarán una compleja trama social en la que las diferencias, como ya hemos indicado, vendrán marcadas, de preferencia, por motivos religiosos.

Así habrá que señalar un grupo musulmán, otro judío y otro cristiano, éste mucho más complejo por la diversidad de origen de sus componentes, aunque será el elemento rector de aquella nueva sociedad que se constituía, por erigirse en el grupo militarmente vencedor, quedando los demás en inferioridad jurídica frente a éste. Estos elementos socioreligiosos son los que marcan profundamente, en los posteriores siglos medievales la trayectoria social peninsular, pero acaso sea Toledo una de las pocas ciudades en la que todos ellos aparecen perfectamente diferenciados ya desde los primeros momentos de su ocupación por las tropas castellano-leonesas.

Es también digno de ser resaltado el proceso de castellanización que tanto la ciudad como su entorno van a experimentar a partir de aquel momento. Efectivamente, el grupo verdaderamente dominante va a ser el castellano —del que seguidamente indicaremos más precisiones— que será el que se imponga no sólo militarmente, sino también con la introducción de su religión —la católica romana—, su lengua y sus costumbres. De esta manera, el intenso y brillante pasado musulmán que la ciudad había experimentado en los siglos anteriores, se va a perder para dar paso a una nueva etapa histórica, vinculada a la órbita castellano-leonesa. De ahí la importancia de la toma de Toledo por Alfonso VI por constituirse en la génesis de un proceso histórico de gran trascendencia en el futuro.

Elementos cristianos

Como ya hemos señalado, el grupo cristiano va a ser el más numeroso, aunque también el más heterogéneo, pues, aunque queden unificados por motivos religiosos —con algunas diferencias incluso— será por su procedencia por lo que se señalan

distinciones entre ellos. Es imposible conocer el número de sus componentes y, si todavía en los primeros momentos de la toma de Toledo no serían muy numerosos, con el paso del tiempo, y a medida que la ocupación se consolidaba, sus miembros fueron en aumento.

MOZARABES

Eran los hispanovisigodos —luego ya sus sucesores— que, tolerados por los musulmanes, se quedaron a vivir entre ellos, conservando su religión. Formaban comunidades con sus propias autoridades para su organización interna, establecidas entre el campo como en la ciudad. Fueron, por consiguiente, los depositarios y continuadores de la tradición visigoda, especialmente desde el punto de vista religioso, y mantuvieron, aunque en un proceso cada vez más degradado, los primitivos cuadros político-administrativos de la antigua Iglesia visigoda.

Toledo, desde los primeros momentos de la ocupación musulmana, debió de contar con una importante comunidad mozárabe que quedó encabezada por su correspondiente arzobispo que, como metropolitano y primado, siguió manteniendo una hegemonía sobre toda la mozarabía peninsular. Así, en la sede toledana, se fueron sucediendo una serie de personajes de los que no se tienen excesivas noticias, y entre los que se podría destacar, por ejemplo, a Elipando de Toledo por la controversia teológica de que fue protagonista.

Los mozárabes no sólo se encontraban establecidos en la ciudad de Toledo, sino también, y posiblemente en mayor número, en las aldeas de los alrededores, dedicados a labores agrícolas. Para sus prácticas religiosas, la comunidad mozárabe toledana utilizó, después de la ocupación cristiana de la ciudad, seis templos parroquiales que muy posiblemente eran los mismos que había utilizado en época musulmana: San Sebastián, Santa Justa, San Torcuato, Santa Eulalia, San Marcos y San Lucas.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, esta comunidad debió de experimentar una sensible disminución en el número de sus componentes, tanto por aquellos que acabaron por convertirse al islamismo como por los que se marcharon a vivir al valle del Duero, a colaborar en el proceso repoblador que a lo largo del siglo X allí se llevó a cabo. Así habría que señalar al grupo de mozárabes toledanos que en época de Alfonso III colaboraron en la repoblación de Zamora. Por todo ello, muy probablemente a lo largo del siglo XI la comunidad mozárabe toledana se encontraría muy disminuida, lo que parece confirmar la práctica ausencia de noticias sobre preladados en ese siglo y en gran parte del anterior. Esto ha supuesto que, recientemente, algunos historiadores consideren que haya que cuestionar la existencia de mozárabes en Toledo en el momento de la toma de la ciudad por Alfonso VI, partiendo de la base de que si no hay obispo, no puede haber tal comunidad.

Sin entrar en esta polémica, la realidad es que a raíz de la ocupación cristiana de la ciudad ya aparece señalado un grupo mozárabe en ella, incluso, posiblemente, bastante importante. No obstante, hay que considerar que su número, tal vez muy reducido inicialmente, iría en aumento por la llegada de nuevos contingentes de otros lugares de al-Andalus atraídos por la resonante ocupación de la ciudad. También Alfonso VI, en el otoño de 1094, trajo un grupo de mozárabes tras una campaña que realizó por territorio de Guadix.

El hecho es que el número de los componentes de la comunidad toledana iría en aumento y la importancia social que que alcanzarían determinaría que Alfonso VI, en 1101, les concediese un fuero, respondiendo a la solicitud que le hicieron el alcalde, el alguacil y 10 miembros de dicha comunidad. Por ese fuero se les confirmaba la propiedad de sus bienes —pudiendo adquirir otros y enajenarlos aunque solamente a vecinos de la ciudad— y quedaba fijado el estatuto jurídico por el que se habrían de regir.

Con aquel acto, el rey iniciaba una política de integración entre los castellanos —a los que también ya había concedido

fueron— y los mozárabes —tanto los antiguos como los recién llegados—, al otorgar a éstos una serie de normas vigentes entre aquéllos. En un principio se recoge la tradición local, permitiendo que los mozárabes se rijan por las disposiciones de su derecho tradicional contenido en el Liber Iudiciorum. No obstante, se introducen algunas normas castellanas, tales como que el peón que dispusiese de un caballo y lo pusiese a disposición de la defensa del territorio, alcanzaría la condición nobiliaria de caballero; y otras de carácter tributario, por las que, al igual que los castellanos, pagarían el diezmo real del fruto de las viñas y de los árboles.

Posiblemente, ante la huída de muchos musulmanes en el momento de la ocupación cristiana, algunos mozárabes se habrían apropiado indebidamente y abusivamente de las tierras que abandonaron aquéllos. Por ello, Alfonso VI tuvo que realizar pesquisas entre las propiedades así adquiridas por los mozárabes, para repartirlas entre los otros nuevos elementos que también acudían a repoblar la ciudad y su entorno.

La mayor parte de la población mozárabe, por consiguiente, debió de seguir conservando sus propiedades rústicas tras la conquista del territorio por los cristianos, con lo cual, momentáneamente, su condición socioeconómica apenas se debió de modificar, a pesar de pasar a integrarse en un nuevo contexto sociopolítico. Sin embargo, sí fue muy reacio a aceptar las nuevas formas religiosas —de culto y liturgia— que los castellanos ya habían aceptado años antes —como consecuencia de la reforma gregoriana difundida en Castilla por los cluniacenses— y que en su avance conquistador iban imponiendo. Así, los mozárabes toledanos se negaron a aceptar el nuevo rito romano, a pesar de las exhortaciones de los papas, y continuaron conservando su antigua liturgia visigoda —también conocida, por consiguiente, como mozárabe— que seguían practicando en sus seis parroquias, incluso hasta nuestros días. Las comunidades mozárabes rurales posiblemente desaparecieron pronto, pero la de la ciudad de Toledo, más cohesionada y aferrada a

estas peculiaridades, consiguió pervivir hasta el presente, como caso único de la historia media peninsular.

Tanto por motivos jurídicos —su propio fuero— como por motivos religiosos, los mozárabes, aunque cristianos, mantenían unos elementos diferenciadores en el contexto social del grupo cristiano. En el siglo XII llegaron nuevos contingentes de mozárabes procedentes de Valencia y de Andalucía ante las incursiones almorávides y luego almohades. Muy posiblemente, al reforzarse con estos aportes, la comunidad mozárabe toledana trató de reafirmar su personalidad como grupo autónomo, obteniendo de Alfonso VII, en 1155, la confirmación de su fuero.

CASTELLANOS

Bajo esta denominación se designa a aquellos individuos procedentes de diversas comarcas del reino castellano-leonés, que se establecieron en Toledo y en sus alrededores en el momento de la conquista y en los años posteriores. La mayor parte de ellos era castellanos propiamente dichos, pero también otros, aunque en menor número, eran gallegos y leoneses. Se trataba de otros elementos cristianos, portador de las nuevas corrientes religiosas de la época, contra el que chocaron los conservadores mozárabes.

La mayor parte de las tropas de Alfonso VI estaban compuestas por combatientes castellanos. Se beneficiaron de los repartos de bienes —tierras y casas— que se llevaron a cabo, por lo que muchos de ellos se instalaron como pobladores. A medida que la ocupación se fue consolidando —superado los peores momentos de la reacción musulmana— el número de castellanos aumentó, ante las perspectivas económicas que el territorio ofrecía, especialmente la ciudad de Toledo.

Para garantizar su condición privilegiada, en fecha desconocida aunque anterior a 1101, Alfonso VI les concedió un fuero en el que quedaban recogidas las siguientes disposiciones:

- se establecía para ellos una jurisdicción propia bajo el juez de la ciudad y 4 castellanos nobles, conocedores del Derecho.
- no podían ser prendados, el que lo hiciera, pagaría la pena doblada de 60 sueldos al rey.
- los caballeros, es decir, los que tenían esta condición que suponía un grado de nobleza, estaban exentos de realizar la vigilancia armada del territorio (anubda) y solamente podían ir a la guerra (fonsado) una vez al año; sus hijos podían heredar dicha condición de caballeros; tenían reconocida su autoridad sobre quienes convivían en su casa; todo aquél que fuese al Norte, conservaría sus privilegios en Toledo, siempre que dejase un sustituto (sus hijos u otro caballero).
- todos los castellanos, sin distinción en cuanto a su condición social, podían construir molinos o pesquerías; si eran demandados en juicios por alguien residente al Norte de la Cordillera Central, comparecer en un lugar al Sur de ésta.
- en el fuero también quedaban fijadas algunas penas graves para determinados delitos: pena de muerte para el homicidio; muerte o destierro para el traidor; muerte para el raptor de una mujer contra su voluntad.

Algunos de estos castellanos, generalmente miembros de la pequeña nobleza, que eran los que más beneficiados resultaban por las disposiciones jurídicas, recibieron de los reyes algunos núcleos rurales para que procediesen a su repoblación. Por su condición de clase eminentemente militar, la mayor parte de las fortalezas de la región quedaron bajo su control. De esta manera, en aquellos primeros momentos se empezaron a constituir algunos pequeños señoríos que no habrían de alcanzar gran trascendencia.

En los años posteriores a la ocupación de la ciudad, superadas las primeras diferencias, mozárabes y castellanos tendieron a unirse entre sí, imponiéndose éstos sobre todos los demás

grupos sociales, culminando, de esta manera, el proceso de castellanización que habría de marcar fuertemente, a partir de entonces, la vida de la ciudad.

FRANCOS

Aunque la mayor parte de los designados bajo esta denominación eran originarios de Francia, también había algunos, aunque en escaso número, procedentes de Inglaterra y de Italia. Fue un elemento que se dedicó a actividades eminentemente mercantiles, por lo que su asentamiento principal fue la ciudad de Toledo donde llegaron a tener un barrio propio, en torno a la actual calle de Tornerías, que todavía hoy en día conserva su marcado carácter comercial.

Otra de las actividades en las que destacaron algunos elementos francos, sobre todo en los primeros años, fue la eclesiástica. Como ya hemos señalado anteriormente, grupos de francos religiosos, especialmente cluniacenses, fueron introducidos en el reino castellano-leonés para facilitar la difusión de la corriente reformadora gregoriana. Al reinstaurarse la catedral de Toledo en 1086, el abad de Sahagún, don Bernardo, de origen francés, fue consagrado como su primer arzobispo. También franceses fueron la mayor parte de los clérigos que formaron el primer cabildo y algunos, en ocasiones, llegaron a ocupar otras sedes episcopales.

El mismo Alfonso VI fue muy favorable a buscar la colaboración de los francos, no sólo por motivos religiosos, sino también por motivos militares y económicos. Efectivamente, ante la necesidad de contar con un apoyo militar fuerte y numeroso en su lucha contra los musulmanes, buscó la ayuda de caballeros europeos y muchos acudieron a su llamamiento. Tras su colaboración guerrera, algunos de estos caballeros se establecieron en la Península.

El propio rey, personalmente, para facilitar su acercamiento al exterior, casó con princesas europeas y lo mismo hizo con sus hijas para conseguir el apoyo de caballeros francos. Así

casó a Urraca con Raimundo de Borgoña y a Teresa con Enrique de Lorena, matrimonios que tanta trascendencia habrían de tener en el contexto político interno del reino castellano-leonés.

También había motivos económicos en aquella política seguida por Alfonso VI. Efectivamente, a fines del siglo XI se estaba produciendo un resurgir económico en Europa, especialmente con una reactivación de la vida urbana y de la actividad mercantil. Por ello, al monarca le interesaba facilitar el asentamiento en sus dominios de gentes foráneas, preferentemente mercaderes, que introdujesen las corrientes económicas europeas. Será sobre todo en el Norte, a lo largo del Camino de Santiago, donde se establezcan colonias de francos, al amparo de disposiciones otorgadas para favorecer su asentamiento.

En Toledo también se establecieron francos, algunos de los cuales ya colaboraron en la campaña militar de ocupación de la ciudad y otros fueron acudiendo al compás de la consolidación cristiana. Se desconoce el número de los mismos, aunque no llegaría a ser muy importante en el contexto demográfico de la ciudad, destacando, sobre todo, en la actividad económica, especialmente mercantil.

Elementos musulmanes

Con la ocupación del valle del Tajo —tierra hasta entonces controlada por los musulmanes— se va a iniciar, para el reino castellano-leonés, el fenómeno mudéjar, es decir, el de aquellos musulmanes que, sin abandonar sus territorios, van a pasar a vivir bajo dependencia cristiana. Por eso, Alfonso VI va a ser conocido como el **Emperador de las dos religiones** (todavía en aquellos momentos los judíos no tenían gran significado).

En el momento de la ocupación de Toledo a Alfonso VI no le interesaba la expulsión de la población musulmana, sobre todo por motivos económicos, pues se hacía necesario seguir contando con aquella mano de obra, especialmente en aquellos momentos de dificultades demográficas para encontrar contingentes repobladores que se asentasen en los territorios

ocupados. Por ello, el rey tuvo que mantener una política de tolerancia hacia este grupo, el más numeroso en el momento de la toma de la ciudad, aunque inmediatamente su número disminuiría por los que se marcharían, resistiéndose a seguir viviendo bajo dominio cristiano. Solamente permanecerían aquellos cuya fe religiosa no estuviese muy consolidada, ya que al musulmán le estaba prohibido vivir bajo el sometimiento cristiano.

Los que se quedaron se acogerían a los pactos de capitulación de la ciudad, a través de los cuales parece que se les tuvo en cierta consideración, al menos en un principio: se les permitió que conservasen sus propiedades y sus lugares de residencia y de culto, imponiéndoles un régimen tributario y legal. Quedaban, no obstante, sometidos al dominio cristiano que se concretaba, de preferencia, en los asuntos políticos y militares. De esta manera, el fenómeno mudéjar aparecía, por tanto, como paralelo, aunque de signo contrario al mozárabe.

No obstante, esta primitiva situación, con el paso del tiempo se iría degradando, ante la presencia, cada vez más numerosa, de los nuevos repobladores, deseosos de culminar la operación, con la introducción de los sistemas de organización política, económica y social castellanos, marginando a los demás elementos sociales. Ante esta presión, sobre todo en el siglo XIX, muchos mudéjares debieron de emigrar masivamente del reino de Toledo. Los que permanecieron se dedicarían a faenas agrícolas o artesanales, destacando, sobre todo, en la construcción.

Elementos judíos

Este elemento, que tanta importancia y significado habría de tener en el contexto socioeconómico medieval de Toledo, ya se encontraba establecido en la ciudad desde época visigoda y continuó perviviendo durante el tiempo de dominio musulmán. Como religión revelada, al igual que con la cristiana, la religión islámica fue tolerante con la judía. Por eso, no es extraña la presencia de comunidades hebraicas en las más importantes

ciudades de al-Andalus, por las posibilidades económicas que les podían proporcionar, sobre todo al no tener prohibiciones religiosas que les impidiesen dedicarse a actividades lucrativas.

A los reyes cristianos les interesaba también contar con la colaboración, especialmente económica, de los grupos judíos, por lo que no sólo los toleraron, sino que, incluso, los tomaron bajo su especial protección, siendo responsable ante el rey cualquiera que en contra de ellos hiciese algo.

La comunidad judía establecida en Toledo, posiblemente todavía poco numerosa, continuó perviviendo tras la ocupación cristiana de la ciudad, aunque, al igual que los mudéjares, sometida a los dominadores cristianos. El número de sus componentes fue en aumento con la llegada de nuevos correligionarios procedentes de al-Andalus, en los momentos de graves dificultades, ante las persecuciones de almorávides y almohades. Además, el paulatino progreso económico de Toledo, también ejercería su atracción para el establecimiento de nuevas familias judías.

La actividad preferente desempeñada por este elemento era la mercantil, aunque no exclusivamente, pues muchos de sus componentes ejercían labores agrícolas y artesanales. En los lugares donde se establecieron se agrupaban para vivir en barrios propios (juderías), constituyendo comunidades con su propia organización interna (aljamas). En los primeros momentos de la conquista no se conocen reacciones antijudaicas —salvo tal vez una en 1108, no exenta de cierta leyenda—, posiblemente debido a la escasa entidad que todavía entonces tenían.

Con el paso del tiempo, como gran centro urbano, Toledo contó con una de las juderías más importantes del reino castellano. Otras comunidades, menores, se establecieron en los pueblos de los alrededores.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- GARCIA GALLO, Alfonso: *Los fueros de Toledo*, en «Anuario de Historia del Derecho Español». XLV, 1975.
- GONZALEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975, 2 vols.
- GONZALEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Instituto Valencia de Don Juan. Madrid, 1929-1930, 4 vols.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: *Reconquista y repoblación de la tierra toledana*. Toledo, 1983.
- LEVI-PROVENCAL, E.: *Alphonso VI et la prise de Tolède*, en «Hesperides», 1931, pág. 34 y sigs.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Adefonsus, imperator toletanus, magnificus triumphator*, en «Boletín de la Academia de la Historia», tomo C, 1932, págs. 513-538.
- : *La España del Cid*. Madrid, 1947.
- MIRANDA CALVO, José: *Le reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Toledo, 1980.
- MOXO, Salvador de: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid, 1979.

PASTOR DE TOGNERI, Reyna: *Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1230)*, en «Cuadernos de Historia de España», 1968, págs. 171-225.

—: *Problèmes d'assimilation d'une minorité: les mozarabes de Tolède (de 1085 à la fin du XIII siècle)*, en «Anales E. S. C.», 1970, n.º 2, págs. 351-390.

—: *Del Islam al Cristianismo. En la frontera de dos formaciones económico-sociales*. Barcelona, 1975.

RIVERA RECIO, Juan Francisco: *El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny (1086-1124)*. Roma, 1962.

—: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. 2 vols: vol. I, Roma, 1966. vol. II: Toledo, 1976.

RICARDO IZQUIERDO BENITO

Doctor en Historia, Consejero Numerario del I.P.I.E.T. y Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid. Director de las excavaciones arqueológicas que desde el año 1975 se vienen desarrollando en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) de cuyos resultados tiene varios estudios publicados. Ha alternado las actividades arqueológicas con la investigación en los archivos de Toledo, fruto de lo cual ha publicado varios estudios sobre la ciudad, especialmente durante los siglos bajo-medievales.

INDICE

	<i>Página</i>
I. INTRODUCCION	7
II. LA TAIFA DE TOLEDO	13
III. ALFONSO VI	19
— Alfonso VI desterrado en Toledo (21)	
— Alfonso VI, rey de León y de Castilla (23)	
— La introducción del rito romano (24)	
— Alfonso VI y sus relaciones con los reinos taifas (26)	
IV. LA TOMA DE TOLEDO	29
— Pactos de capitulación (31)	
— Repercusiones de la toma de Toledo (33)	
— Reinstauración de la catedral (36)	
V. REACCION MUSULMANA... ..	43
— Los almorávides (43)	
— La derrota de Sagrajas (45)	
— Nueva reacción almorávide (48)	
— Muerte de Alfonso VI (50)	
— Primeros intentos repobladores (52)	
VI. NUEVA CONFIGURACION SOCIAL	55
— Elementos cristianos (56)	
— Mozárabes	
— Castellanos	
— Francos	
— Elementos musulmanes (63)	
— Elementos judíos (64)	
BIBLIOGRAFIA BASICA... ..	67



Últimos títulos publicados:

- 32.- *El Maestro Emilio Cebrián*, por Manuela Herrejón Nicolás.
- 33.- *Cerámica de Talavera. Tres tiempos para una historia*, por Angel Ballesteros Gallardo.
- 34.- *Romancero tradicional toledano*, por Juan Manuel Sánchez Miguel.
- 35.- *Toledo en la crisis del Antiguo Régimen*, por Enrique C. Molina Merchán.
- 36.- *Historia de Navahermosa*, por Ventura Leblic García.
- 37.- *Los pueblos de Toledo juran la Constitución de 1812*, por Fernando Jiménez de Gregorio.
- 38.- *El Castillo de Consuegra*, por Juan Carlos Fernández-Layos de Mier.
- 39.- *El derecho de Toledo*, por Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.
- 40.- *Los Mozárabes de Toledo*, por Francisco de Sales Córdoba y Sánchez-Bretaño.
- 41.- *Oropesa y los Alvarez de Toledo*, por J. M. Gutiérrez, A. Moreno Tejero y J. M. Hernández Piña.
- 42.- *Viaje alrededor de la gastronomía toledana*, por Enrique García-Moreno Amador.
- 43.- *Alfonso X el Sabio*, por José Gómez-Menor.



De próxima publicación:

- *Pablo, José y Enrique Vera. Tres pintores de Toledo*, por Fernando Dorado Martín.
- *El artificio de Juanelo*, por Julio Porres Martín-Cleto.
- *Historia de las calles de La Puebla de Montalbán*, por Julián Martín-Aragón Adrada.

